

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS



**CALIDAD DE GASTOS Y SU RELACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
TACNA, PERIODO 2022- 2024**

TESIS

Presentada por:

Br. Gabriela Geraldine Zavala Contreras

ORCID: 0009-0002-1705-1931

Asesor:

Dra. Mariela Irene Bobadilla Quispe

ORCID: 0000-0002-5172-4880

**Para Obtener el Grado Académico de:
MAESTRO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

TACNA - PERÚ

2025

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Tesis

**“CALIDAD DE GASTOS Y SU RELACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
TACNA, PERIODO 2022- 2024.”**

Presentada por:

Br. Gabriela Geraldine Zavala Contreras

Tesis sustentada y aprobada el 17 de diciembre del 2025, ante el siguiente jurado
examinador:

PRESIDENTE : DR. PALUMBO PINTO, GUIDO BENEDICTO

SECRETARIO : DRA. ZEGARRA AQUINO, MELINA

VOCAL : DR. SALAS VALDIVIA, ELARD THAMAR

ASESOR : DRA. BOBADILLA QUISPE, MARIELA IRENE

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo, Gabriela Geraldine Zavala Contreras en calidad de egresada de la Maestría en Gestión y Políticas Públicas, de la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna, identificado con DNI 73817772, soy autora de la tesis titulada: “CALIDAD DE GASTOS Y SU RELACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TACNA, PERIODO 2022- 2024”, con asesora: Dra. Mariela Irene Bobadilla Quispe.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Ser el único autor del texto entregado para obtener el grado académico de Maestro en Gestión y Políticas Públicas, y que tal texto no ha sido entregado ni total ni parcialmente para obtención de un grado académico en ninguna otra universidad o instituto, ni ha sido publicado anteriormente para cualquier otro fin.

Así mismo, declaro no haber transgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual.

Declaro que, después de la revisión de la tesis con el software Turnitin se declara 13% de similitud, además que el archivo entregado en formato PDF corresponde exactamente al texto digital que presento junto al mismo.

Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha trabajado con los datos publicados en la web del MEF del periodo 2022 al 2024, evidenciándose que la información presentada es real, y soy conocedor de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivadas.

Por lo expuesto, mediante la presente, asumo frente a la escuela de postgrado de la Universidad Privada de Tacna, cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por

la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado; asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello, en favor de terceros, con motivos de acciones, recriminaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encuentres causa en el contenido de la tesis, libro o invento.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna.

Tacna, 17 de diciembre de 2025.



Br. Gabriela Geraldine Zavala Contreras

DNI: 73817772

DEDICATORIA

A mis queridos padres, Juanito y Graciela, por ser el pilar firme y amoroso en mi vida, por su esfuerzo incansable, su amor incondicional y por enseñarme con el ejemplo el valor del trabajo, la perseverancia y la dedicación; gracias por ser mi guía, mi refugio y mi mayor fuente de inspiración.

A mis hermanos, Natalia, Daniel, Gonzalo, Alicia, Susana, Claudia, por su constante apoyo, por acompañarme con palabras sinceras y gestos de cariño en cada paso de este camino, recordándome siempre que no estoy sola y que el amor de la familia es un lazo que fortalece y sostiene.

AGRADECIMIENTO

Agradezco con profunda fe a San Martín de Porres, mi santo patrono, por su constante intercesión ante Dios y por iluminar mí camino hasta culminar con éxito esta etapa de mi vida. A mi familia, por su respaldo incondicional, por su amor inagotable y por cada palabra de aliento que me sostuvo en los momentos de duda y fatiga, le debo este logro que también es suyo.

A todas aquellas personas que, de una u otra manera, extendieron su mano y contribuyeron a hacer realidad este sueño, les expreso mi más sincero y eterno agradecimiento.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	3
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.2.1 Interrogante principal	4
1.2.2 Interrogantes secundarias	4
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.3.1. Teórica.....	5
1.3.2. Practica.....	5
1.3.3. Metodológica.....	6
1.3.4. Social.....	6
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.4.1 Objetivo general	7
1.4.2. Objetivos específicos	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	9
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	9
2.1.1 Antecedentes internacionales	9
2.2. BASES TEÓRICAS	17
2.2.1. Calidad de Gastos.....	17
2.2.2 Ejecución de actividades	30

2.3.	DEFINICIÓN DE CONCEPTOS.....	40
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO		43
3.1.	HIPÓTESIS	43
3.1.1.	Hipótesis general.....	43
3.1.2.	Hipótesis específicas	43
3.2.	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	44
3.2.1.	Identificación de la variable independiente:	44
3.2.2.	Identificación de la variable dependiente:.....	45
3.3	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	45
3.4.	NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	45
3.5.	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	46
3.6.	ÁMBITO Y TIEMPO SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN	46
3.7	POBLACIÓN Y MUESTRA	46
3.7.1.	Unidad de estudio.....	46
3.7.2.	Población.....	46
3.7.3.	Muestra.....	48
3.8	PROCEDIMIENTO, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	48
3.8.1.	Procedimiento	48
3.8.2.	Técnicas.....	48
3.8.3.	Instrumentos	49
CAPITULO IV: RESULTADOS.....		50
4.1.	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO.....	50
4.2.	DISEÑO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	52
4.3.	RESULTADOS	54
4.3.1.	Variable independiente: “Calidad de Gastos”	54

4.3.1. Variable dependiente: “Ejecución de actividades”	72
4.4 PRUEBA ESTADISTICA	80
4.5 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	80
4.5.1. Hipótesis General	80
4.5.2. Hipótesis Específicas	83
4.6. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	93
CONCLUSIONES	95
RECOMENDACIONES	97
REFERENCIAS	99
APÉNDICE	108

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de la variable independiente	44
Tabla 2 Operacionalización de la variable dependiente	45
Tabla 3 Población	47
Tabla 4 Certificación, compromiso anual, devengado y girado anual	54
Tabla 5 Certificación, compromiso anual, devengado y girado mensual	57
Tabla 6 Análisis del PIM, devengado, girado y el porcentaje de ejecución	61
Tabla 7 Análisis del PIM, devengado, girado y el porcentaje de ejecución	63
Tabla 8 Análisis del PIM, devengado, girado y el porcentaje de ejecución	65
Tabla 9 PIM 2022 al 2024	67
Tabla 10 Certificación 2022 al 2024	68
Tabla 11 Compromiso Anual 2022 al 2024	69
Tabla 12 Devengado 2022 al 2024	70
Tabla 13 Girado 2022 al 2024	71
Tabla 14 Ejecución de actividades	72
Tabla 15 Ejecución de Actividades – Año 2022	77
Tabla 16 Ejecución de Actividades – Año 2023	78
Tabla 17 Ejecución de Actividades – Año 2024	79
Tabla 18 Resumen del modelo – Hipótesis General	80
Tabla 19 ANOVA – Hipótesis General	81
Tabla 20 Coeficientes – Hipótesis General	81
Tabla 21 Resumen del modelo – Hipótesis Específica 1	83
Tabla 22 ANOVA – Hipótesis Específica 1	84
Tabla 23 Coeficientes – Hipótesis Específica 1	84
Tabla 24 Resumen del modelo – Hipótesis Específica 2	85
Tabla 25 ANOVA – Hipótesis Específica 2	86
Tabla 26 Coeficientes – Hipótesis Específica 2	87
Tabla 27 Resumen del modelo – Hipótesis Específica 3	98
Tabla 28 ANOVA – Hipótesis Específica 3	89
Tabla 29 Coeficientes – Hipótesis Específica 3	89

Tabla 30 Resumen del modelo – Hipótesis Especifica 4	90
Tabla 31 ANOVA – Hipótesis Específica 4	91
Tabla 32 Coeficientes – Hipótesis Específica 4	91

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Certificación, compromiso anual, devengado y girado	58
Figura 2 PIM 2022 al 2024	67
Figura 3 Certificación 2022 AL 2024	68
Figura 4 Compromiso Anual 2022 al 2024	69
Figura 5 Devengado 2022 al 2024	70
Figura 6 Girado 2022 al 2024	71
Figura 7 Ejecución de actividades	73

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la calidad de gastos se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna, en el periodo 2022-2024. La investigación es de tipo básica, nivel descriptivo y diseño no experimental. La población estuvo conformada por la información financiera de dicha entidad en los años de estudio, recopilada del portal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Para la recolección de datos se aplicó el análisis documental como técnica principal, empleando una ficha diseñada para registrar de forma ordenada la información relativa a las fases de certificación, compromiso, devengado y girado. Esta herramienta permitió organizar los datos clave para evaluar la calidad del gasto y su incidencia en la ejecución presupuestaria institucional.

El estudio buscó comprender cómo se asignan y utilizan los recursos públicos, identificando patrones en la ejecución presupuestal que reflejan el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el enfoque estadístico, mediante análisis de regresión lineal, se obtuvo un p-valor de 0.00 (menor al nivel de significancia de 0.05), lo que confirmó una relación significativa entre la calidad del gasto y la ejecución de actividades y productos. Asimismo, se halló un coeficiente de determinación $R^2 = 0.664$, indicando que el 66.4% de la variabilidad en la ejecución presupuestaria es explicada por la calidad del gasto. Se concluye que una mayor eficiencia en la calidad del gasto favorece la correcta ejecución institucional.

Palabras Clave: Calidad del gasto, ejecución presupuestaria, compromiso de gasto, proyectos educativos, gestión financiera.

ABSTRACT

The present research aimed to determine whether the evaluation of expenditure quality influences the execution of activities and/or products of the Regional Directorate of Education of Tacna during the period 2022–2024. The study is classified as basic research, with a descriptive level and a non-experimental design. The population consisted of the financial information of the institution during the years under study, collected from the Ministry of Economy and Finance (MEF) portal. For data collection, documentary analysis was applied as the main technique, using a specially designed form to systematically record information related to the phases of certification, commitment, accrual, and disbursement. This tool allowed for the organization of key data to evaluate expenditure quality and its impact on institutional budget execution. The study sought to understand how public resources are allocated and used, identifying patterns in budget execution that reflect the degree of compliance with institutional objectives. From the statistical perspective, through linear regression analysis, a p-value of 0.00 (lower than the significance level of 0.05) was obtained, confirming a significant relationship between expenditure quality and the execution of activities and products. Likewise, a determination coefficient of $R^2 = 0.664$ was found, indicating that 66.4% of the variability in budget execution is explained by expenditure quality. It is concluded that greater efficiency in expenditure quality enhances the proper execution of institutional activities.

Keywords: Expenditure quality, budget execution, spending commitment, educational projects, financial management.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como propósito evaluar la calidad del gasto y su relación en la ejecución de actividades en la Dirección Regional de Educación de Tacna, durante el periodo 2022-2024. Esta evaluación parte del reconocimiento de que una gestión eficiente de los recursos públicos constituye un factor clave para el cumplimiento de los objetivos institucionales, en especial cuando se trata de fortalecer los servicios educativos en la región. Administrar correctamente el gasto público no solo implica ejecutar presupuestos, sino asegurar que cada fondo asignado se traduzca en mejoras concretas y sostenibles para la comunidad educativa.

En ese marco, el análisis de la calidad del gasto se ha abordado considerando las fases de certificación, compromiso, devengado y girado, con el fin de examinar su incidencia directa en la ejecución de actividades y productos educativos. Para ello, se recopiló información procedente de los reportes financieros del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, empleando la técnica de análisis documental mediante una ficha diseñada específicamente para este fin. Esta herramienta permitió identificar patrones en la ejecución presupuestaria y reflexionar sobre el impacto que una mejor planificación y utilización de los recursos puede tener en la eficiencia de los proyectos educativos.

La investigación se estructura en cinco capítulos. El Capítulo I expone el planteamiento del problema, su formulación, la justificación del estudio y los objetivos generales y específicos. En el Capítulo II se desarrolla el marco teórico, los antecedentes del tema, así como la conceptualización de las variables y términos claves. El Capítulo III presenta el diseño metodológico, detallando las hipótesis, variables, tipo y nivel de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, y el enfoque estadístico basado en regresión lineal para la comprobación de hipótesis. En el Capítulo IV se exponen los resultados obtenidos, analizando la ejecución presupuestaria y su vínculo con la

ejecución de actividades y productos, acompañados de la discusión correspondiente. Finalmente, el Capítulo V ofrece las conclusiones y recomendaciones orientadas a proponer estrategias que contribuyan a una gestión más eficiente del gasto público en el ámbito educativo.

Con este estudio se busca aportar una mirada reflexiva y técnica sobre la relevancia de una adecuada gestión presupuestaria en la Dirección Regional de Educación Tacna, brindando herramientas que favorezcan la toma de decisiones acertadas en el uso de los recursos públicos y promuevan una mejora sostenida en la ejecución de proyectos educativo.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el contexto actual de la gestión pública, la ejecución eficiente de los recursos financieros es un pilar para el logro de los objetivos institucionales. A nivel global y nacional, tras el incremento del gasto público por la pandemia de la COVID-19, las entidades como la Dirección Regional de Educación de Tacna (DRET) enfrentan el desafío no solo de ejecutar su presupuesto, sino de asegurar que cada sol invertido genere un impacto real y positivo. A pesar de que la DRET ha mostrado altos niveles de ejecución cuantitativa, alcanzando, por ejemplo, un 99.6% de su Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en 2021, existe una aparente contradicción, ya que persisten deficiencias operativas que afectan la calidad del servicio educativo en la región.

Las causas de esta disonancia entre el alto gasto y los resultados limitados son multifactoriales y sistémicas. Se identifican principalmente una inadecuada planificación presupuestal que no siempre alinea los recursos con las prioridades estratégicas; deficiencias en la priorización de gastos, que llevan a asignar fondos a actividades de bajo impacto; una falta de seguimiento y control efectivo durante la ejecución, lo que impide corregir desviaciones a tiempo; y, en consecuencia, una asignación ineficiente de los recursos disponibles. Estos factores, en conjunto, erosionan el valor público del gasto ejecutado.

Por lo tanto, el problema central no reside en la incapacidad de gastar el presupuesto asignado, sino en la baja calidad del gasto público de la DRET, que se manifiesta en una desarticulación entre la ejecución financiera y el logro efectivo y oportuno de las metas de los productos y actividades del

sector educativo. Esta falta de calidad en el gasto es el nudo crítico que limita la efectividad de la intervención pública.

Las consecuencias de este problema son directas y perjudiciales. La limitada efectividad en el uso de los recursos públicos se traduce en retrasos y deficiencias en la ejecución de programas fundamentales, como la capacitación docente, la mejora de la infraestructura escolar y la distribución de materiales pedagógicos. En última instancia, estas fallas impactan negativamente en la calidad de los servicios entregados, afectando el aprendizaje y el bienestar de la población escolar de la región de Tacna y comprometiendo los avances esperados en el sector. Ante este panorama, resulta imperativo investigar la relación entre la calidad del gasto y la ejecución efectiva de actividades y productos en la DRET, para identificar los factores críticos y proponer estrategias que mejoren su gestión financiera y operativa.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Interrogante principal

¿Cómo la calidad de gastos se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna, periodo 2022-2024?

1.2.2 Interrogantes secundarias

- a) ¿Cómo el compromiso presupuestal se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna?
- b) ¿Cómo la Devengado Financiero se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna?

- c) ¿Cómo el pago realizado se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna?

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Teórica

Este estudio aporta al conocimiento científico al llenar un vacío en la literatura académica sobre la relación empírica entre la calidad del gasto y la ejecución de metas programáticas en el contexto específico de una Dirección Regional de Educación en el Perú. La investigación articula conceptos de la Gestión por Resultados y la teoría del Presupuesto por Resultados (PpR), aplicándolos a un análisis de caso concreto. Teóricamente, se busca demostrar cómo las fases del ciclo del gasto (certificación, compromiso, devengado y pago) no son meros procedimientos administrativos, sino variables críticas que explican la eficacia en la entrega de productos y servicios educativos. Al analizar esta relación, la tesis ofrece un marco conceptual validado que puede servir de base para futuros estudios sobre finanzas públicas y gestión educativa. Además, este análisis es fundamental para el diseño de políticas públicas que buscan alcanzar el ODS 4 (Educación de Calidad) y el ODS 16 (Instituciones Sólidas), pues sin un entendimiento teórico de cómo funciona el gasto, es difícil crear estrategias efectivas para fortalecer las instituciones y mejorar los servicios.

1.3.2. Práctica

En el ámbito práctico, los resultados de esta investigación ofrecen una herramienta de diagnóstico invaluable para la Dirección Regional de Educación de Tacna (DRET) y otras entidades similares. Los hallazgos permitirán a los gestores y funcionarios identificar los cuellos de botella y las ineficiencias en el ciclo de ejecución presupuestal que limitan el cumplimiento de sus metas. Al determinar qué fases del gasto (compromiso, devengado, etc.) tienen mayor impacto en la ejecución, se podrán formular recomendaciones basadas en evidencia para optimizar los procedimientos

internos, mejorar la planificación financiera y agilizar la toma de decisiones. En última instancia, esta investigación no solo describe un problema, sino que proporciona información estratégica para que la DRET pueda mejorar la asignación y uso de sus recursos, lo que se traduce directamente en una mejor prestación de servicios educativos y un avance tangible hacia las metas del ODS 4.

1.3.3. Metodológica.

La contribución metodológica de este trabajo radica en la propuesta de un modelo de análisis cuantitativo, replicable y de bajo costo para evaluar la calidad del gasto, utilizando datos de acceso público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). El estudio demuestra cómo, a través de técnicas de análisis documental y estadística de regresión, es posible medir la relación entre variables de gestión financiera y resultados programáticos sin necesidad de recurrir a instrumentos complejos o costosos como encuestas a gran escala. Esta metodología puede ser adaptada y utilizada por otras Unidades Ejecutoras del sector público para realizar autodiagnósticos de su desempeño presupuestal. De este modo, la investigación no solo produce resultados para un caso de estudio, sino que también ofrece una hoja de ruta metodológica que promueve la transparencia y la rendición de cuentas, principios alineados con el ODS 16, que busca la creación de instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

1.3.4. Social

Socialmente, esta investigación es de alta relevancia porque la calidad del gasto público en educación impacta directamente en el bienestar de la población y en el desarrollo sostenible de la región de Tacna. Una gestión eficiente y eficaz de los recursos de la DRET se traduce en beneficios concretos para la comunidad:

Mejora de la Calidad Educativa: Asegura que los fondos públicos se destinen efectivamente a fortalecer la infraestructura escolar, capacitar a los docentes y proveer materiales pedagógicos, contribuyendo directamente a las metas del ODS 4 (Educación de Calidad).

Reducción de Desigualdades: Una gestión responsable del gasto permite cerrar brechas en el acceso y la calidad de la educación, beneficiando especialmente a los estudiantes en situación de vulnerabilidad, en línea con la meta 4.5 del ODS 4 y el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades).

Impacto Intergeneracional y Desarrollo Humano: Invertir de manera eficiente en educación fomenta el desarrollo de competencias en las nuevas generaciones, ampliando sus oportunidades de futuro y mejorando su calidad de vida, lo cual es coherente con las metas 4.4 y 4.a del ODS 4.

Por lo tanto, este estudio no solo tiene un valor académico o administrativo, sino que su fin último es contribuir a que el gasto público se convierta en un motor de desarrollo social y equidad en la región.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo general

Determinar si la calidad de gastos se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna, periodo 2022-2024.

1.4.2. Objetivos específicos

- a) Determinar si el compromiso presupuestal se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna.
- b) Determinar si el devengado financiero se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna.

- c) Determinar si el pago realizado se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1 Antecedentes internacionales

Manjarres et al. (2024), en su estudio publicado por la Escuela Superior de Administración Pública de Colombia, titulado *“El gasto educativo del departamento de Sucre en el marco de la descentralización fiscal en Colombia”*, examinan el marco jurídico nacional que ha dado lugar a diversas modalidades de transferencia de fondos desde el nivel central hacia los gobiernos subnacionales, con el propósito de financiar el gasto social, siendo la educación el sector que concentra la mayor proporción de dichos recursos. En ese contexto, los autores describen el sistema actual de transferencias, resaltando aquellas que tienen mayor impacto en el financiamiento del gasto público social en los territorios. La investigación se enfoca en evaluar cómo se han destinado los recursos educativos en el departamento de Sucre durante el periodo 2010-2020, y si el modelo de transferencias implementado realmente contribuye a la descentralización fiscal, promoviendo a su vez el fortalecimiento de las capacidades institucionales en los niveles departamentales y locales, tanto para el manejo autónomo de los fondos transferidos como para la mejora del sistema tributario propio y la generación de ingresos propios. La metodología adoptada fue de tipo mixto, permitiendo la integración de datos cuantitativos y cualitativos mediante el uso de fuentes primarias y secundarias, y recurriendo a la observación de fenómenos socioeconómicos bajo un diseño de triangulación concurrente.

Izquierdo (2021), en su tesis para optar al grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas en la Universidad de Chile, titulada *“Logros y retos en la implementación del presupuesto por resultados en Ecuador”*, plantea como objetivo general identificar los avances alcanzados y los desafíos existentes en la aplicación del enfoque de Presupuesto por Resultados (PpR) en dicho país.

La importancia del estudio radica en la necesidad nacional de optimizar la asignación y utilización de los recursos públicos, especialmente en un contexto caracterizado por la disminución de ingresos debido a factores externos y a la recesión económica ocasionada por la pandemia de COVID-19, lo cual limita la capacidad del Estado para satisfacer las necesidades ciudadanas con los recursos disponibles. La investigación adoptó un enfoque cualitativo, apoyándose en entrevistas semiestructuradas dirigidas a actores estratégicos del proceso presupuestario —como las entidades rectoras de planificación, finanzas públicas y las unidades ejecutoras—, además de la revisión de fuentes documentales tales como bases de datos de ejecución presupuestaria del año 2019, la proforma presupuestaria del 2020, estadísticas sociales y otros documentos institucionales. Entre los principales hallazgos, se destacan importantes progresos hacia la implementación del PpR. Desde el punto de vista normativo, Ecuador cuenta con una base legal sólida y coherente con los principios del PpR, sustentada tanto en la Constitución de 2008 como en la legislación específica sobre planificación y presupuesto. La incorporación de la categoría programática presupuestaria ha permitido que las entidades formulen sus presupuestos conforme a una lógica estructurada en programas, proyectos y actividades, facilitando la vinculación entre planificación y ejecución. Asimismo, se ha desarrollado una herramienta innovadora que fortalece la articulación entre información presupuestaria y de planificación. No obstante, el estudio también identifica retos relevantes. En el ámbito técnico y conceptual, persisten dificultades en la integración entre planificación y presupuesto, en la articulación entre los niveles institucionales y nacionales de planificación, así como en la implementación de un sistema integral de monitoreo y evaluación basado en indicadores de desempeño y evaluaciones externas del gasto. En el plano político, se subraya la necesidad de un compromiso más decidido por parte de las autoridades en el uso de resultados como criterio fundamental para la discusión y aprobación presupuestaria. Además, se propone un cambio de enfoque en los servidores públicos hacia una

cultura de gestión orientada a resultados, acompañada de mecanismos de incentivos que favorezcan una gestión presupuestaria más eficaz.

Masaquiza et al. (2020), en su tesis elaborada en la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador, titulada “*Gestión Administrativa y ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal de Educación - Zona 3*”, plantearon como propósito principal analizar el grado de cumplimiento respecto al presupuesto asignado a la Coordinación Zonal de Educación Zona 3 durante el año fiscal 2018, con el objetivo de contribuir al aseguramiento de una educación de calidad dirigida especialmente a niños y adolescentes, considerados beneficiarios directos de los servicios educativos. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, dado que el análisis se sustentó en la recolección y procesamiento de datos obtenidos de documentos oficiales institucionales. Como resultado relevante, se identificó que, al cierre del ejercicio fiscal (31 de diciembre de 2018), la entidad había alcanzado un nivel de ejecución del 96% del presupuesto asignado. Aunque dicho porcentaje no representa una ejecución total, se concluye que la gestión realizada durante dicho periodo se alinea con criterios de eficiencia, mostrando un uso adecuado de los recursos públicos disponibles.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Roman & Sanabria (2023), en su tesis presentada para obtener el grado académico de Maestro en Gerencia Pública en la Universidad Continental, desarrollaron el estudio titulado “*Gestión de los recursos por compromisos de desempeño asignados a la Dirección Regional de Educación de Junín 2019-2021*”. El propósito central de la investigación fue examinar el manejo de los fondos transferidos y su vinculación con los compromisos de desempeño asignados a la mencionada dirección regional durante el periodo 2019-2021. La investigación adoptó un enfoque deductivo, el cual integra los procesos de inducción y deducción, y se enmarcó en un diseño metodológico no experimental. Para la recolección de datos, se aplicó una encuesta a una

muestra compuesta por 30 funcionarios pertenecientes a las 13 Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de la Región Junín. Los hallazgos del estudio evidencian una asociación significativa entre la gestión de los recursos financieros transferidos y los compromisos de desempeño asignados. Específicamente, se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson de $r = 0,618$ con un $p = 0,0000$, lo que indica una correlación directa y de magnitud considerable entre ambas variables. En conclusión, el cumplimiento de los indicadores establecidos en la normativa técnica aprobada por la Resolución Ministerial N.º 042-2021-MINEDU se traduce en la asignación de incentivos económicos. Por consiguiente, se confirma la existencia de una relación positiva entre el cumplimiento de los compromisos de desempeño y la obtención de recursos destinados a la mejora de la prestación de los servicios educativos en los niveles de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva.

Claros (2024), en su tesis doctoral en Administración presentada en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, titulada “*Calidad de servicio y satisfacción de los estudiantes en la Universidad Nacional de Barranca, 2023*”, tuvo como finalidad principal determinar la relación existente entre la percepción de calidad en el servicio educativo y el nivel de satisfacción de los estudiantes del primer ciclo de estudios generales en dicha casa de estudios durante el año 2023. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con un diseño correlacional, no experimental y de tipo transversal. Se trabajó con una muestra probabilística conformada por 208 estudiantes matriculados en el primer ciclo de estudios generales de la Universidad Nacional de Barranca. Para la recolección de datos, se emplearon dos cuestionarios con escala tipo Likert de cinco opciones de respuesta, uno para cada variable, los cuales fueron sometidos a validación mediante juicio de expertos. La confiabilidad de ambos instrumentos fue verificada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose valores de 0.805 para la variable “calidad de servicio” y 0.741 para “satisfacción del estudiante”. Los resultados

revelan que el 93,75 % de los estudiantes considera que la calidad del servicio recibido es buena, mientras que el 72,12 % se manifestó conforme con los servicios brindados. El análisis estadístico mediante la prueba de correlación de Spearman arrojó un coeficiente de $Rho = 0.668$, lo cual evidencia una correlación directa y positiva entre las variables analizadas. A un nivel de significancia de 0.00 (menor a 0.05), se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre la calidad del servicio educativo y la satisfacción de los estudiantes del primer ciclo de estudios generales de la Universidad Nacional de Barranca.

Vílchez (2022), en su tesis doctoral en Administración presentada en la Universidad Nacional Federico Villarreal, titulada “*Gestión del presupuesto por resultados y calidad del gasto en la Municipalidad Provincial de Satipo, Departamento Junín: 2020*”, tuvo como objetivo principal establecer la relación existente entre la gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto público en la mencionada entidad edil. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con un diseño metodológico no experimental, de tipo aplicado y alcance correlacional. La población y muestra estuvo conformada por 28 trabajadores públicos vinculados a las etapas del ciclo presupuestario. Para la recolección de datos, se utilizó un cuestionario con escala tipo Likert, cuya confiabilidad fue comprobada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose un valor de 0.914, lo que evidenció una alta consistencia interna. Los resultados confirmaron la hipótesis general, al demostrar una correlación significativa entre las variables estudiadas, con un coeficiente de Pearson = 0.693, lo que indica una relación positiva de magnitud considerable. A través del análisis documental, se reportó un nivel de ejecución financiera del 61% para el año 2020. Asimismo, se identificó que el 75.3% del presupuesto estuvo orientado a programas presupuestales; sin embargo, se observaron deficiencias en cuanto al cumplimiento de los indicadores de cierre de brechas. El estudio resalta que el gobierno local responde a las necesidades de la ciudadanía y que la ejecución presupuestal basada en productos contribuye a mejorar la

eficiencia en la asignación de recursos. No obstante, se señala una debilidad en la evaluación del impacto real de las inversiones y actividades ejecutadas. En consecuencia, se concluye que una adecuada gestión en la asignación del gasto público puede incrementar la eficacia de las inversiones, recomendándose que el diseño presupuestario se enfoque prioritariamente en programas orientados al cierre de brechas sociales y económicas.

2.1.3. Antecedentes locales

Molina (2022), en su tesis presentada para optar por el título profesional de Ingeniero en Economía Agraria en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, titulada “*Análisis de eficiencia del gasto público de las municipalidades distritales de la región de Tacna, 2019*”, desarrolló una investigación cuyo objetivo principal fue identificar la relación existente entre la eficiencia técnica en la ejecución del gasto público per cápita, el nivel de desempeño municipal y el monto del gasto público per cápita ejecutado por las municipalidades distritales de la región de Tacna durante el año 2019. El estudio se enmarcó en un diseño metodológico descriptivo-correlacional, de enfoque no experimental y de corte transversal. Las unidades de análisis estuvieron conformadas por la totalidad de municipalidades distritales de la región, y los datos empleados fueron obtenidos de fuentes secundarias oficiales. Entre los principales hallazgos destaca que, tras aplicar la técnica de Análisis Envolvente de Datos (DEA) a los grupos de municipalidades evaluados, se observó que, en promedio, todos los grupos registraron niveles de eficiencia técnica inferiores al 50 %. Asimismo, los resultados evidencian una relación directa entre la eficiencia técnica y el desempeño institucional de los gobiernos locales, mientras que se identificó una relación inversa entre dicha eficiencia y el gasto público per cápita ejecutado en el periodo analizado.

Loza (2022), en su tesis de Maestría presentada en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, titulada “*Servicios de atención al usuario del Ministerio de Economía y Finanzas – CONECTAMEF y su relación con la*

calidad del gasto público de las Municipalidades de la Provincia de Tacna 2020”, tuvo como propósito fundamental analizar si existe una relación entre los servicios brindados por el Centro de Atención al Usuario del Ministerio de Economía y Finanzas – CONECTAMEF y la calidad del gasto público ejecutado por las municipalidades distritales de la provincia de Tacna durante el año 2020. La investigación parte del contexto nacional, en el cual muchas municipalidades presentan limitaciones para alcanzar niveles adecuados de calidad en la ejecución del gasto. Frente a ello, se implementaron los servicios de CONECTAMEF en distintas regiones como una estrategia de acompañamiento técnico. El diseño de investigación fue no experimental, y tanto la población como la muestra estuvieron conformadas por las 11 municipalidades distritales de la provincia de Tacna. Se utilizó el análisis documental para evaluar el cumplimiento de los servicios ofrecidos por CONECTAMEF, complementado con la aplicación de un cuestionario, con el fin de establecer la posible asociación entre las variables investigadas. Al aplicar la prueba estadística de Spearman, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.732 con un valor p de 0.016, el cual es menor al nivel de significancia de 0.05, lo que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. Por tanto, se concluyó que existe una relación estadísticamente significativa entre los servicios de atención al usuario de CONECTAMEF y la calidad del gasto público de las municipalidades de la provincia de Tacna en el año 2020.

Carpio (2020), en su tesis doctoral presentada en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, titulada *“Control de la ejecución presupuestal y su influencia en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Los Palos – Yarada, Tacna, periodo 2016 – 2018”*, desarrolló una investigación orientada a analizar cómo el control sobre la ejecución presupuestaria incide en la eficiencia del gasto público en dicha entidad municipal. La metodología empleada corresponde a un estudio de tipo básico, con un nivel explicativo y un diseño no experimental de tipo

longitudinal. La muestra fue de carácter censal, conformada por 42 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Los Palos. Para la recolección de datos se aplicaron dos instrumentos estructurados: uno de 24 ítems para evaluar la variable “control de la ejecución presupuestal” y otro de 19 ítems para la variable “eficiencia del gasto público”; ambos con escala de respuesta tipo Likert y validados por juicio de expertos. En cuanto a los resultados, se identificó que, en la variable independiente, la dimensión “control de la programación de compromisos anuales” presentó una alta concentración de respuestas en la categoría de “poco efectivo”. Respecto a la variable dependiente, se observó que la dimensión “eficiencia del gasto con recursos directamente recaudados” obtuvo una mayor proporción en la categoría de “regular”. La prueba estadística empleada fue el coeficiente de correlación de Spearman, obteniéndose un valor de $\rho = 0.918$, lo cual representa una correlación positiva muy alta, indicando que el control efectivo de la ejecución presupuestal tiene una influencia significativa sobre la eficiencia en el uso de los recursos públicos en el periodo de análisis.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Calidad de Gastos

La calidad del gasto hace alusión a las intervenciones que implican el uso de recursos públicos de manera eficiente, lo cual requiere del cumplimiento riguroso de directrices y disposiciones legales orientadas a impulsar el desarrollo económico y social del país, al mismo tiempo que se busca atender las demandas de la población. En este contexto, se puede afirmar que el gasto será de calidad cuando quienes lo gestionan establecen metas definidas y adoptan decisiones responsables, participativas y coherentes en el marco de una planificación estratégica adecuada (Guerra Rodríguez, 2021).

En relación con el gasto público de calidad, actualmente las instituciones estatales han incorporado las metodologías del Presupuesto por Resultados (PpR), formulando procedimientos orientados a alcanzar sus metas institucionales con criterios de eficiencia y eficacia. Esto ha permitido generar un impacto favorable en la ciudadanía mediante la ejecución de programas y proyectos de mayor escala e importancia (Aguilar Santa Cruz, 2020).

La calidad de gasto dado en Ley N° 28411 Ley general del sistema de presupuesto público, en el D. L. N° 1440 en el art. 20 indica que son todos los gastos que realiza la entidad, por concepto de servicio de deuda, gasto de capital y gasto corriente con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los respectivos presupuestos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019). Asimismo, en el D. U. N° 014-2019 decreto que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2020, donde se dispone la mejora de la calidad y dar seguimiento a la evaluación del gasto público, conteniendo medidas y estrategias prioritarias en la mejora de la calidad del gasto público (Alvarez, 2021).

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2019), son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y

servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales. Según Buján (2018), se denomina gasto público al dinero empleado por un gobierno para pagar por la defensa, proyectos de desarrollo, educación, salud, infraestructuras, mantenimiento del orden, justicia, etc. Los fondos para mantener el gasto público son obtenidos de los impuestos.

Por otro lado, según Pérez (2018), el gasto público alude al desembolso económico que realiza una Administración pública. El Estado destina dinero para la compra de bienes, la contratación y la prestación de servicios y la concesión de subsidios (Morales, 2018).

Cuyas dimensiones son:

a) Primera dimensión Estrategia según Morales (2018), señala, que, es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas. La evaluación de los intereses, los causales directos e indirectos, hacen posible construir un modelo racional, donde se relacionen los productos y hallazgos, así como los valores y la magnitud de los hallazgos y productos identificados (MEF, 2020).

b) La segunda dimensión Eficiencia, la relación existente entre los bienes o servicios producidos o entregados y los recursos utilizados para ese fin, en comparación con un estándar de desempeño establecido. Los bienes, servicios o ejecución de obras, que se adquieren o contratan, deben reunir los requisitos de calidad, precio, plazo de ejecución y entrega y deberán efectuarse en las mejores condiciones en su uso final. Este criterio está referido a la relación existente entre los bienes o servicios adquiridos o contratados y los recursos utilizados para ese fin, en comparación con un

estándar de calidad preestablecido (MEF, 2018). Se evalúa la asociación del producto de bienes y los servicios, así como el insumo de los trabajadores al producirlos. La eficiencia es el uso de los recursos mejorándolos lo más posible (MEF, 2020).

c) La tercera dimensión Eficacia es el grado en el cual una entidad, programa o proyecto gubernamental logre cumplir con los objetivos y metas (adquisiciones o contrataciones) que se planificaron, siguiendo la normativa vigente. En el caso de adquisiciones y contrataciones se da énfasis a la oportunidad de la compra o contratación (MEF, 2018). Se refleja el nivel de cumplimiento de la obtención de productos según lo programado. La eficacia se da por medio de la mejora en los servicios que se prestan. (MEF, 2019)

d) La cuarta dimensión Economía: Según Morales (2018) señala que, puede enmarcarse en el grupo de ciencias sociales ya que se dedica al estudio de los procedimientos productivos y de intercambio, y al análisis del consumo de bienes (productos) y servicios. El Ministerio de Economía y Finanzas (2019) sostiene que, es el reflejo de la habilidad de administrar o manejar los elementos de financiamiento de programas.

2.2.1.1. Certificación presupuestal

Se refiere a la distribución de los fondos asignados en el Presupuesto del Sector Público para que los organismos públicos puedan realizar gasto público. Tiene carácter limitativo y representa el importe máximo de gasto que cualquier organismo público puede realizar para alcanzar los objetivos autorizados, de acuerdo con las asignaciones específicas de gasto incluidas en los presupuestos. Utiliza como indicadores las solicitudes y certificaciones de crédito presupuestario, así como la formalización y ajuste de la certificación presupuestaria (Alarcon y otros, 2024).

La certificación presupuestal juega un papel crucial en el proceso de contratación pública. Garantiza que los recursos destinados a un proyecto o adquisición específica están disponibles y son adecuados para su ejecución.

Una certificación presupuestal efectiva asegura que los fondos asignados para las contrataciones públicas se ajusten a los límites presupuestarios establecidos, evitando desviaciones que puedan afectar negativamente la ejecución presupuestal (art. 19 TUO D. S. N° 082-2019-EF). Además, una certificación rigurosa contribuye a la transparencia y la rendición de cuentas, aspectos fundamentales para fortalecer la confianza de la ciudadanía en la gestión gubernamental (Tenorio, 2024).

La certificación del gasto constituye un procedimiento administrativo mediante el cual se verifica la existencia de créditos presupuestarios disponibles para respaldar obligaciones durante el año fiscal correspondiente (DirectivaN°005-2022-EF/50.01).

El Certificado de Crédito Presupuestario (CCP) es el documento emitido por el titular de la oficina de presupuesto o su equivalente dentro de la Unidad Ejecutora. Este documento garantiza la disponibilidad de recursos presupuestales no comprometidos, permitiendo asumir obligaciones con cargo al presupuesto institucional del ejercicio fiscal vigente. La emisión del certificado se realiza a solicitud del área responsable de ejecutar el gasto o de quien haya recibido la delegación respectiva, o bien por requerimiento formal de alguno de los jefes de área cuando se tenga previsto realizar una contratación, adquirir bienes o asumir compromisos financieros. En ese marco, el responsable del área de presupuesto tiene la función de comprobar la existencia de saldo disponible antes de autorizar la emisión del correspondiente certificado (DirectivaN°005-2022-EF/50.01).

Principales características:

- Se emite con anterioridad a la ejecución del gasto.
- Es requisito previo para formalizar contratos.
- Permite la formalización de compromisos financieros.
- Implica la reserva del crédito presupuestal.

- Viabiliza el perfeccionamiento del compromiso asumido.

Cuando la certificación se refiere a recursos provenientes de transferencias presupuestales o créditos adicionales, en cualquiera de las fuentes de financiamiento, esta debe estar sustentada y vinculada al dispositivo legal correspondiente que autoriza su ejecución, como decretos supremos u otras normas con rango de ley (DirectivaN°005-2022-EF/50.01).

Previsión presupuestal

La previsión presupuestaria es un instrumento formal mediante el cual se asegura la disponibilidad futura de recursos necesarios para cumplir con obligaciones financieras que se extienden más allá del ejercicio fiscal en curso. Este documento tiene como propósito garantizar el financiamiento de compromisos contractuales de ejecución plurianual.

Para su validez, deben cumplirse las siguientes condiciones:

- Que las obligaciones contractuales previstas se desarrollen en un período que exceda el año fiscal.
- Que se especifiquen claramente la fuente de financiamiento, la meta presupuestaria correspondiente y el importe requerido, en concordancia con los cronogramas de ejecución establecidos.
- Que los recursos proyectados estén contemplados en el proyecto de Ley Anual del Presupuesto del Sector Público (DirectivaN°005-2022-EF/50.01).

Certificación del gasto o crédito presupuestario

Se refiere a la etapa preparatoria para la ejecución del gasto y Certificación del Crédito Presupuestario, de acuerdo a la R.D. N° 005-2010 EF, acuerdo a los numerales 77.1 y 77.2 del artículo 77° de la Ley General es un acto administrativo que garantiza que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación para afectar un gasto con cargo al presupuesto

de una entidad pública para el año fiscal correspondiente hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario. La unidad ejecutora mediante el responsable de la administración emite el documento de la certificación presupuestaria (Chacon, 2024)

El documento de certificación debe contener la información del marco presupuestal disponible que financiará el gasto, que será registrada en el SIAFSP, y para determinar el saldo disponible para continuar expidiendo nuevas 16 certificaciones de igual forma se efectúa la certificación cada vez que se ejecuta un gasto o adquirir un servicio, una vez expedida la certificación se remite al área solicitante para el inicio de los trámites correspondientes (Chacon, 2024).

La certificación presupuestaria puede ser modificada en relación a su monto, como puede ser anulado de acuerdo a las justificaciones emitidas por el área correspondiente. De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, para la disponibilidad de los recursos y la fuente de financiamiento para el proceso de selección se efectuará de acuerdo al artículo 12 la certificación del crédito presupuestario considerando el año fiscal en curso, y se superan el año fiscal el documento de certificación será otorgado por la Oficina de Presupuesto y autorizado por la Oficina General de Administración de la entidad pública (Chacon, 2024).

2.2.1.2. Compromiso presupuestal

En un solo párrafo, el texto define el compromiso como un acto administrativo en la gestión del presupuesto público, regulado por la Ley N° 28411, mediante el cual se afectan total o parcialmente los créditos presupuestarios para cubrir gastos ya contraídos y formalizados a través de un contrato o convenio. Este proceso debe realizarse después de generada la obligación y está estrictamente prohibido comprometer fondos que excedan el

monto aprobado, siendo nulo cualquier acto que infrinja esta norma; por ello, los funcionarios responsables deben verificar que todo compromiso cuente con el respaldo presupuestario correspondiente (Chacon, 2024).

La fase de compromiso corresponde al acto administrativo mediante el cual se formaliza el acuerdo de ejecutar un gasto por un monto específico o estimado, afectando los créditos presupuestales dentro de los límites establecidos en el presupuesto aprobado y en concordancia con el importe previamente certificado (DirectivaN°005-2022-EF/50.01).

En cuanto al procedimiento de registro del compromiso, el sistema solicita seleccionar el mes correspondiente a la ejecución (visualizado en la parte inferior izquierda de la pantalla), lo cual conlleva el uso de clasificadores de gasto a nivel de específica, la identificación de la fuente de financiamiento, así como la meta presupuestaria asociada. El sistema realiza automáticamente una validación de la operación, verificando que se ajuste al calendario presupuestal y al límite máximo autorizado (MEF 2022).

Una vez que la entidad otorga la Buena Pro y firma el contrato con el proveedor, el responsable accede al módulo administrativo del SIAF y realiza el registro del Compromiso Anual correspondiente (MEF, 2022).

Respecto al Compromiso Mensual Aprobado, este representa el valor correspondiente al pago del primer mes del contrato. Conforme se ejecutan los pagos, dichos montos se van reduciendo progresivamente del total contractual pactado (MEF, 2022).

2.2.1.3. Devengado Financiero

Conforme a la normativa del sistema presupuestario (Ley N° 28411 y R.D. N° 030-2010 EF), el devengado es el procedimiento administrativo que formaliza el reconocimiento de una deuda de pago por parte de una entidad

pública. Esta obligación surge de un gasto que ya ha sido aprobado y cuyos fondos han sido comprometidos previamente. Para que se efectúe el devengado, es indispensable presentar la documentación que acredite la entrega del bien o la prestación del servicio ante el área correspondiente, momento en el cual la obligación se registra oficialmente con cargo a la partida de gasto específica del presupuesto de la entidad (Chacon, 2024).

La fase de devengado implica el reconocimiento formal de una obligación de pago, una vez verificado que el bien ha sido entregado o el servicio ha sido prestado conforme a lo pactado. Esta fase implica una afectación definitiva al presupuesto institucional autorizado (DirectivaN°005-2022-EF/50.01).

En el sistema administrativo, el registro del devengado se realiza una vez que se obtiene la conformidad del área usuaria respecto al cumplimiento del servicio o entrega. En ese momento, se genera la obligación de pago, la cual se incorpora en el expediente correspondiente del SIAF, incluyendo datos como el número y fecha del documento sustentatoria, y validando la información previamente registrada en la fase del compromiso mensual (MEF, 2022).

Para que proceda el registro del devengado, es requisito que la información del compromiso haya sido previamente registrada en el SEACE. Este registro afecta de manera irrevocable la Específica del Gasto comprometida, consolidando así la obligación. Cabe señalar que los gastos devengados registrados en el SIAF-SP hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal pueden ser pagados hasta el 31 de enero del siguiente año fiscal (MEF, 2022).

Teoría del devengado

Zarate (2013) citado en Quispe y Rojas (2024) firma que la asignación de ingresos se basa en el principio del devengado y gastos en el impuesto a la

renta de tercera categoría. Según este principio, los ingresos se asignan al período en el que se adquiere el derecho a recibirlos, independientemente de si se han recibido o no. Del mismo modo, los costos, independientemente de si se han pagado o no, son deducibles durante el período de tiempo en el que se origina la obligación de incurrimiento. Sin embargo, en el año 2019, no existía un concepto tributario claro al respecto. Aunque el principio del devengado se mencione en el artículo 57° de la LIR para las rentas de tercera categoría, se debe considerar también los estándares contables, a menos que haya alguna restricción legal que impida su aplicación.”

El devengo es el fundamental principio contable que rige el reconocimiento de los resultados y está asociado a la finalidad recaudatoria. Con el objetivo primordial de recaudar impuestos de forma proporcional y evitar las operaciones opacas y la doble imposición, el principio del devengo y sus interpretaciones nacionales y mundiales se modificarán a través de alianzas y acuerdos internacionales establecidos, disipando así las incertidumbres sobre su correcta aplicación (Casanova, 2020).

La IFRS (2020), “señala que el principio del devengado en contabilidad detalla los impactos de las actividades comerciales y los fondos relacionados con las finanzas, así como los derechos de los acreedores de la entidad emisora, en los años en que estos efectos son significativos, incluso si los ingresos y gastos resultantes ocurren en períodos contables distintos. Esto es fundamental ya que los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad, junto con toda la información asociada que se comunica y se modifica durante el período fiscal, proporcionan una base óptima para la evaluación del desempeño pasado y futuro de la organización en relación con la información, especialmente en lo que respecta a los ingresos y gastos del ejercicio fiscal.

Los parámetros clave para determinar el beneficio son los ingresos y los gastos, estos términos se aplican al movimiento de activos que entran y salen de una entidad empresarial a lo largo de su periodo fiscal. Los ingresos, más concretamente, significan el crecimiento sustancial de los activos

adquiridos a cambio de suministrar productos o servicios a los clientes, lo que genera un desarrollo del capital aportado por los colegas. Estos elementos establecen colectivamente la definición de beneficio, que es el incremento de los ingresos por encima de los gastos incurridos. El beneficio acumulado se refiere al capital suplementario que los socios han aportado en relación con el capital inicial (Oscanoa y Levano, 2021)

Además de los ingresos acumulados, los ingresos sujetos a impuestos se presentan en los estados financieros. Por consiguiente, los ingresos y gastos se registran en el momento en que se generan, no necesariamente cuando se realiza un pago en efectivo o equivalentes. Los gastos se contabilizan al incurrir en ellos. En contraste, el efectivo solo refleja el impacto de las transacciones en los estados financieros cuando no se realiza un desembolso físico de la moneda. (Martínez, 2015).

Las ventajas relativas de la contabilidad por el principio de devengo y la contabilidad de caja han sido objeto de continuo debate entre los contables. Según los defensores del método de devengo, el rendimiento basado en la moneda es una medida incompleta, porque no tiene en cuenta las actividades que aumentan o disminuyen los activos distintos de la moneda. Los detractores del criterio de caja señalan que algunas empresas que poseían ingresos económicos constantes pero descuidaban su salvaguarda, con el consiguiente aplazamiento de sus obligaciones financieras, se declararon en quiebra en su día (Martínez, 2015).

La contabilidad por el principio de caja y la contabilidad por el principio de devengo son a la vez esenciales e insuficientes para proporcionar una visión completa de los resultados financieros de una entidad. La contabilidad de caja proporciona un reflejo más exacto del esfuerzo en relación con los resultados obtenidos que la contabilidad de devengo. ¿Por qué? Debido al carácter global de la contabilidad que engloba las operaciones que generan el valor de la entidad. La capacidad de una entidad para generar efectivo a partir de las operaciones corrientes es el aspecto limitado pero crucial en el que hace hincapié el criterio de caja (Carvajal, 2023).

Asimismo Carbajal (2023) menciona que el reconocimiento de los ingresos, que implica evaluar si los ingresos deben incorporarse a los estados financieros de un periodo concreto, es sin duda una de las principales normas que emplean los contables a la hora de calcular los ingresos según el principio del devengo. Para reconocer los ingresos son necesarias dos determinaciones:

- Se deberán de ganar: Para lograrlo, es necesario proporcionar los bienes o servicios de manera integral. La entrega a los clientes se considera como la aprobación del bien o servicio.
- Se deben llevar a cabo las siguientes acciones: los ingresos se consideran completos al recibir efectivo o instrumentos equivalentes al efectivo como pago por bienes o servicios proporcionados.

La confianza se observa con frecuencia en las transacciones comerciales que implican el intercambio de divisas (o la promesa de pago en efectivo) entre el cliente y el vendedor, que ofrece bienes o servicios. Cuando el efectivo no se recibe con prontitud, el proceso de cobro debe ser razonable y estar garantizado. La mayoría de los minoristas, como Sears, Safeway y McDonald's, utilizan el reconocimiento lineal de ingresos. En el momento de la transacción, los ingresos se generan y se hacen tangibles. Posteriormente, otros negocios pueden generar beneficios. El momento en que se generan y materializan los ingresos puede variar entre las distintas empresas. Durante el período en el que se disfrutan o utilizan los beneficios económicos, los gastos se registran al ser reconocidos en los estados financieros. Los gastos de un período determinado pueden dividirse en dos categorías: (1) aquellos vinculados a los ingresos generados en ese período; y (2) aquellos que no están directamente relacionados con el período en sí (Amasifuen, 2019).

Al estar intrínsecamente asociados a los ingresos, las comisiones sobre ventas y los costes de los productos vendidos pueden distinguirse entre los numerosos gastos. Los gastos de productos se reconocen como ingresos en el momento en que se reconocen los ingresos por dichos conceptos. Estos gastos se rigen por el principio de igualación. La equiparación se produce cuando los

gastos se reconocen simultáneamente con la identificación de los ingresos correspondientes (Amasifuen, 2019).

“Los diversos gastos, junto con otros consumos administrativos e ingresos, surgen independientemente del nivel de ventas en un período contable específico. Su valor se desarrolla con el tiempo más que por el volumen de ventas. Estos elementos se consideran directamente como gastos del ejercicio y se reconocen como costos en el período fiscal correspondiente. El concepto de recuperación de costos es esencial en el cálculo de los costos. Al cubrir los costos, parte de los bienes o servicios adquiridos se registran como activos, ya que se espera que su costo de adquisición se recupere en forma de flujos de efectivo (o flujos de efectivo futuros más pequeños) en los años venideros. Por ejemplo, el precio de compra de bienes y servicios adquiridos en el período actual pero que no se utilizan por completo hasta un período futuro debe registrarse inicialmente como un activo en uso del bien o un gasto.” (Oscanoa y Levano, 2021).

“RTF N° 3557-2-2004 El criterio establecido en la RTF N° 3557-2-2004 indica que, aunque un gasto se realice durante el último mes de un ejercicio contable y la entrega de la mercadería esté programada para el mes de enero del siguiente período, dicho gasto no se considerará perteneciente al mismo ejercicio para efectos de devengo. Esto es así si el derecho de cobro no se ha concedido y la propiedad de la mercancía aún no se ha transferido, lo cual es crucial para la acumulación de ingresos. Desde una perspectiva contable, los riesgos y beneficios más significativos asociados a la propiedad de los bienes no se transfieren al comprador hasta que los bienes se entregan.”

“La RTF N° 17170-1-2011 establece que para reconocer los ingresos, es necesario identificar los eventos significativos que respaldan el derecho a los mismos, ya que estos surgen en función del tiempo. Por lo tanto, los ingresos deben reconocerse al final de cada período, cuando los hechos relevantes que justifican su reconocimiento hayan tenido lugar”

“La RTF N° 6344-8-2014 y 02198-5-2005 establecen que los ingresos de tercera categoría se consideran devengados en el período comercial en el

que se generan, siguiendo una lógica similar a la asignación de gastos. Por otro lado, de acuerdo con el principio de devengo, los efectos de las transacciones y otros eventos se registran en el momento en que tienen lugar, independientemente de cuándo se realice el pago o cobro de dinero. En consecuencia, estas transacciones se registran en las cuentas y se reflejan en los estados financieros anuales o en estados financieros correspondientes a períodos específicos.”

4.2.1.4. Pagos realizados

La fase de pago corresponde al momento en que se ejecuta el cumplimiento de una obligación financiera previamente reconocida, posterior a la verificación de que el bien fue entregado o el servicio prestado satisfactoriamente. Esta etapa implica una afectación definitiva del presupuesto institucional asignado (DirectivaN°005-2022-EF/50.01).

En cuanto al registro del giro, este requiere el uso de firma electrónica como condición indispensable para autorizar la operación. En este contexto, la firma se realiza bajo la modalidad de “Transferencia a Cuenta de Terceros”. Mediante la transmisión de datos, se remite la información del giro, siempre que cuente con la validación de dos personas autorizadas para la gestión de cuentas bancarias, permitiendo así su posterior aprobación (MEF, 2022).

Todo pago correspondiente a una obligación registrada en la fase de devengado, y que haya sido formalizado a través del SIAF-SP, debe ejecutarse en un plazo máximo de 30 días calendario desde su registro, sin importar la fuente de financiamiento (MEF, 2022).

Obligaciones de pago

- Remuneraciones, pensiones, contratos bajo el régimen CAS, asignaciones a practicantes, y honorarios de personal del SNP en proyectos de inversión.
- Abonos a beneficiarios de programas sociales.
- Transferencias a proveedores del Estado mediante entidades del Sistema Financiero Nacional.
- Pagos tributarios como IGV por operaciones internas y por retenciones de proveedores.
- Retenciones de renta de cuarta y quinta categoría.
- Aportes a EsSalud (seguro regular y SCTR), así como otros seguros complementarios como EsSalud + Vida.
- Contribuciones al Sistema Nacional de Pensiones – Ley 19990 y primas de “Asegura tu pensión” (MEF, 2022).

2.2.2 Ejecución de actividades

La ejecución de actividades puede entenderse como una forma integral de planificación, coordinación, conducción y control de tareas dentro de las diversas unidades organizacionales del sector público. Esta metodología se orienta al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la atención efectiva de las demandas de la ciudadanía. En ese marco, un proceso se define como una secuencia de acciones interrelacionadas que transforman insumos en resultados, ya sean productos o servicios, mediante la asignación y uso de recursos institucionales (PCM, 2024).

Tipos de procesos

Operativos o misionales: Son los encargados de generar los bienes y servicios que la institución ofrece directamente a la población usuaria (PCM, 2024).

Estratégicos: Comprenden las funciones de formulación de políticas, planificación institucional, establecimiento de metas y estrategias, así como la

asignación de recursos. Además, incluyen acciones de seguimiento y evaluación para asegurar el cumplimiento institucional (PCM, 2024).

De soporte o de apoyo: Se refieren a aquellos que proveen los recursos necesarios para la elaboración de los bienes y servicios que entrega la entidad (PCM, 2024).

Beneficios de la implementación de la gestión por procesos

- Favorece la integración de los procesos hacia el logro de los fines institucionales.
- Incrementa la posibilidad de alcanzar resultados previsibles y coherentes, generando confianza en los actores involucrados.
- Impulsa la participación del personal y clarifica las funciones y responsabilidades.
- Mejora la transparencia de las operaciones internas.
- Optimiza los tiempos y costos de los procesos, promoviendo un uso eficiente de los recursos.
- Facilita la focalización de iniciativas de mejora, priorizando la efectividad y eficiencia.
- Impacta positivamente en la calidad de vida ciudadana al mejorar la prestación de servicios públicos (PCM, 2024).

Fases para la implementación de la gestión por procesos

Determinación de procesos

Paso 1: Identificación de productos: Consiste en reconocer los productos que la entidad debe entregar dentro de sus competencias y los beneficiarios directos. Esta identificación se basa en normativa sustantiva como leyes de organización, funciones y competencias (PCM, 2021).

Paso 2: Identificación de procesos: Implica determinar los procesos operativos requeridos para elaborar los productos definidos. Luego, se identifican los procesos estratégicos y de apoyo, considerando su interacción en el funcionamiento institucional (PCM, 2021).

Paso 3: Caracterización de los procesos: e definen los elementos clave de cada proceso: propósito, responsable, insumos, actividades, resultados, beneficiarios, recursos, mecanismos de control e indicadores de desempeño

Paso 4: Determinación de la secuencia e interacción de los procesos: Se establece el orden lógico y las relaciones entre todos los procesos institucionales, considerando entradas, salidas y destinatarios de los productos (PCM, 2021).

Paso 5: Aprobación y difusión de los documentos generados: Las fichas técnicas, diagramas de procesos e indicadores deben ser validados por el responsable de la gestión por procesos y aprobados por el titular del proceso (PCM, 2021).

Seguimiento, medición y análisis de procesos

El seguimiento, medición y análisis consiste en la verificación de su nivel de desempeño e identificación de oportunidades de mejora. Esta fase se conforma por los siguientes pasos:

Paso 1: Seguimiento y medición de procesos: Se seleccionan los indicadores definidos previamente y se realiza el seguimiento del desempeño de los procesos (PCM, 2021).

Paso 2: Análisis de procesos: Se contrastan los datos recolectados con las metas establecidas para medir la eficiencia del proceso. El análisis debe ser periódico y sistemático para detectar tendencias, evaluar avances institucionales y facilitar la toma de decisiones estratégicas (PCM, 2021).

Mejora de procesos

Se refiere a la optimización del desempeño de los procesos en el marco de las prioridades de la entidad. Esta fase se conforma por los siguientes pasos:

Paso 1: Selección de problemas en los procesos: Se seleccionan los inconvenientes que impactan negativamente en aspectos críticos como el cumplimiento de metas estratégicas, satisfacción de usuarios, productividad, recursos humanos o transparencia (PCM, 2021).

Paso 2: Análisis de Causa-Efecto: Se realiza un estudio objetivo de las causas que originan el problema identificado, entendiendo este como el efecto de dichas causas (PCM, 2021).

Paso 3: Selección de mejoras: Se elige la alternativa más viable y eficaz para resolver o mitigar el problema (PCM, 2021).

Paso 4: Implementación de mejoras: Se lleva a cabo la implementación de la solución escogida, con un plan de trabajo que incluya la supervisión del cumplimiento de las tareas asignadas a los responsables de la mejora (PCM, 2021).

2.2.2.1 Planificación

La planificación consiste en establecer, organizar y distribuir de forma ordenada un conjunto de tareas dentro de un marco temporal, con el propósito de alcanzar un determinado objetivo. Esta herramienta actúa como una hoja de ruta que orienta las acciones necesarias para lograr una meta previamente definida (Westreicher, 2024).

Dentro del ámbito estatal, la planificación tiene como finalidad principal fomentar un desarrollo integral e inclusivo, generando condiciones que contribuyan al bienestar general de la población mediante oportunidades equitativas (Falcón Sarango, 2022).

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) constituye el órgano de asesoramiento técnico responsable de coordinar, orientar y supervisar los procesos institucionales relacionados con los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto público, gestión de inversiones, modernización del aparato estatal y cooperación técnica internacional, en concordancia con la normativa vigente (MEF, 2024).

Funciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

- a) Brindar apoyo técnico en la elaboración de políticas, planes y programas a nivel institucional y sectorial.
- b) Liderar el desarrollo técnico de los planes estratégicos y operativos, asegurando su formulación, seguimiento y evaluación, en coordinación con los órganos y entidades vinculadas del sector correspondiente.
- c) Formular la Memoria Anual institucional y los informes de rendición de cuentas correspondientes.
- d) Proponer iniciativas de reorganización estructural o administrativa dentro del marco de la modernización del Estado.
- e) Encabezar el proceso de modernización institucional conforme a los lineamientos normativos vigentes.
- f) Emitir opiniones técnicas respecto a los documentos de gestión del Ministerio y sus entidades adscritas.
- g) Impulsar y colaborar en la aplicación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y mejora continua.
- h) Elaborar y proponer el Presupuesto Institucional Anual desde un enfoque de programación multianual, así como gestionar la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).
- i) Proponer lineamientos normativos para el adecuado manejo presupuestario del pliego.
- j) Coordinar la aprobación de la Programación de Compromisos Anualizada (PCA).

- k) Supervisar la ejecución del presupuesto institucional, proyectando avances en el gasto y cumplimiento de metas financieras.
- l) Realizar conciliaciones presupuestales semestrales y anuales del marco legal del presupuesto del MEF.
- m) Coordinar con los organismos del sector la elaboración del informe de sustento ante la Comisión de Presupuesto del Congreso para la aprobación del presupuesto anual.
- n) Ejercer las funciones asignadas como Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI).
- o) Monitorear y evaluar los programas, proyectos y actividades de cooperación técnica internacional, así como los convenios de colaboración con entidades nacionales e internacionales.
- p) Desarrollar otras funciones que le sean delegadas por el/la Secretario/a General o que se encuentren estipuladas en disposiciones legales específicas (MEF, 2024).

2.2.2.2. Contratación y adquisición

La contratación estatal comprende el conjunto de procedimientos mediante los cuales los organismos públicos obtienen bienes, servicios u obras, procurando siempre condiciones favorables de oportunidad, calidad y precio. Este mecanismo resulta esencial para que las instituciones estatales cumplan sus funciones, atiendan las demandas ciudadanas y contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. (OSCE, ¿Qué son las contrataciones del Estado?, 2024).

Por su parte, la gestión de adquisiciones se refiere al conjunto de actividades destinadas a obtener recursos o servicios necesarios para el cumplimiento de un proyecto institucional, ya sea mediante compra directa, arrendamiento o contratación externa (Laoyan, 2024).

En el ámbito público, la contratación representa un procedimiento formal a través del cual una entidad se abastece de productos, servicios u obras,

siguiendo criterios de eficiencia y economía, con el propósito de cumplir funciones de interés público y generar impacto positivo en la sociedad (OSCE).

El contrato administrativo está conformado por el documento contractual suscrito, la propuesta adjudicada, y los documentos vinculados al proceso de selección que contienen disposiciones obligatorias para ambas partes. Su vigencia inicia al día siguiente de la firma del documento o, cuando corresponda, desde la emisión de la orden de compra o servicio (Ley N° 30225).

En el caso de bienes y servicios, el contrato se mantiene vigente:

- a) Hasta que la autoridad competente emita conformidad respecto a la entrega o prestación efectuada por el proveedor, y se haya realizado el pago correspondiente; a menos que el pago sea requisito previo para la entrega, en cuyo caso, el contrato se extiende hasta la emisión de dicha conformidad.
- b) Hasta la culminación de la última prestación por parte del contratista, si se estipulan entregas posteriores al pago.

En los casos de ejecución o consultoría de obras, la vigencia contractual se extiende hasta que se apruebe la liquidación y se efectúe el pago final correspondiente (Ley N° 30225).

2.2.2.3. Implementación

La implementación, entendida también como ejecución estratégica, constituye el proceso mediante el cual se concretan las acciones necesarias para alcanzar un objetivo común establecido por una organización o equipo. Este proceso se plasma en un plan que detalla los lineamientos estratégicos, operativos y financieros del proyecto, incluyendo aspectos como el alcance, presupuesto, cronograma, recursos y tareas (Asana, 2024).

En el contexto institucional, la implementación de la gestión por procesos se desarrolla de forma gradual y se basa en incorporar a la dinámica organizacional la información obtenida a partir de un análisis orientado bajo un enfoque sistémico de procesos. Esta incorporación busca mejorar el funcionamiento institucional mediante una estructura basada en resultados y en la mejora continua (PCM, 2021).

Plan de implementación

Define los objetivos: El punto de partida para la implementación es la definición clara de las metas que se pretende alcanzar con la ejecución del proyecto. Tener claridad sobre lo que se espera lograr, como captar nuevos usuarios o mejorar procesos internos, permite estructurar un plan de forma más eficiente (Asana, 2024).

Realiza una investigación: Una vez identificadas las metas, es necesario profundizar en ellas a través de técnicas de investigación como entrevistas, encuestas, observaciones o grupos focales. Esta etapa permite ajustar los objetivos y entender mejor el contexto en el que se aplicará el plan (Asana, 2024).

Identifica los riesgos: Se deben listar los posibles factores que podrían afectar la ejecución del proyecto, tales como ausencias del personal, limitaciones presupuestarias, escasez de recursos humanos u otros imprevistos que puedan impactar negativamente en el cumplimiento del cronograma (Asana, 2024).

Programa los hitos: Establecer puntos clave o hitos durante la implementación ayuda a monitorear el avance del proyecto. Estos hitos permiten medir de forma tangible el progreso y ajustar las acciones en función de los resultados obtenidos hasta ese momento (Asana, 2024).

Asigna tareas y responsabilidades: Distribuir funciones entre los miembros del equipo es esencial para garantizar una ejecución efectiva. Asignar tareas específicas facilita el seguimiento del rendimiento individual y colectivo, permitiendo también una supervisión más clara y organizada (Asana, 2024).

Asigna los recursos: Una adecuada planificación de los recursos materiales, financieros y humanos reduce el riesgo de interrupciones durante la ejecución. Prever con antelación los recursos necesarios permite realizar ajustes si se identifican limitaciones, antes de iniciar formalmente la ejecución del proyecto (Asana, 2024).

2.2.2.4. Monitoreo y control

El monitoreo y control dentro de la gestión de proyectos constituye un proceso clave que permite observar, supervisar y evaluar el rendimiento del proyecto en relación con lo planificado. Esta fase se desarrolla paralelamente a la ejecución y tiene como finalidad detectar desviaciones, controlar riesgos y efectuar ajustes oportunos para mantener el proyecto dentro de los márgenes de tiempo, presupuesto y alcance definidos (Eby, 2022).

Mediante el seguimiento continuo, los responsables del proyecto pueden revisar el estado de las actividades, identificar posibles inconvenientes y aplicar medidas correctivas que aseguren la correcta implementación del plan inicial. Esta etapa concluye con la validación de los resultados por parte del cliente o beneficiario, asegurando el cumplimiento de los entregables acordados (Navarro, 2023).

Asimismo, este proceso permite gestionar adecuadamente los cambios que pudieran surgir, garantizando que se evalúen, aprueben y ejecuten sin comprometer los objetivos generales del proyecto (Peña Barrios, 2021).

Importancia del monitoreo y control del proyecto

El seguimiento efectivo resulta esencial para asegurar que un proyecto avance conforme a lo previsto. Identificar a tiempo posibles desviaciones o riesgos permite implementar acciones correctivas que contribuyan a mantener la eficiencia operativa, cumplir con los plazos establecidos y evitar sobrecostos. De este modo, se promueve un desarrollo ordenado, enfocado en los resultados esperados y alineado a los intereses de las partes involucradas (Eby, 2022).

Proceso de monitoreo y control del proyecto

- **Supervisión de indicadores clave de desempeño (KPI):**

Implica realizar un seguimiento constante de las métricas fundamentales del proyecto, tales como plazos, costos y calidad. Estos datos son usados por los gestores para tomar decisiones informadas, anticipar problemas y detectar oportunidades de mejora (Eby, 2022).

- **Control de las solicitudes de cambio:**

El análisis de los datos de desempeño permite determinar si es necesario modificar el plan del proyecto. En caso de desviaciones significativas, se debe presentar y aprobar una solicitud de cambio, con el fin de corregir la trayectoria del proyecto (Eby, 2022).

- **Supervisión del alcance del proyecto:**

Consiste en verificar que los ajustes en el alcance estén debidamente autorizados y documentados. Se requiere actualizar documentos clave como el acta de alcance y la estructura de desglose del trabajo, evaluando sus implicancias en los plazos y el presupuesto (Eby, 2022).

- **Identificación continua de riesgos:**

La detección temprana de riesgos permite disponer de la información necesaria para tomar decisiones adecuadas, reducir impactos negativos y establecer

planes de contingencia efectivos durante toda la ejecución del proyecto (Eby, 2022).

- **Comunicación permanente:**

Una interacción fluida con el equipo, los interesados y los clientes es esencial para prevenir malentendidos, coordinar tareas y mantener informadas a las partes relevantes en tiempo oportuno, garantizando así una gestión eficiente (Eby, 2022).

2.3. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Actividad

Es una categoría presupuestaria fundamental que agrupa un conjunto de tareas destinadas a mantener en funcionamiento los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la provisión de productos y servicios por parte de una entidad estatal, conforme a sus atribuciones y con base en procedimientos y tecnologías actuales. Tiene carácter continuo y permanente, orientándose hacia metas que pueden evaluarse tanto cualitativa como cuantitativamente mediante sus componentes e indicadores (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Autorización de giro

Se trata del trámite mediante el cual la Dirección Nacional del Tesoro Público otorga aprobación a las Unidades Ejecutoras que manejan sus recursos a través de dicha entidad, autorizándoles un límite financiero para realizar pagos por medio de cheques, cartas orden o transferencias electrónicas, con cargo a sus cuentas bancarias (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Certificación Presupuestal

Es una acción administrativa que busca asegurar la disponibilidad presupuestaria no comprometida, permitiendo respaldar la futura ejecución de un gasto dentro del marco presupuestal aprobado para el ejercicio fiscal

correspondiente, cumpliendo con la normativa legal aplicable (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Compromiso

Constituye la formalización de un acuerdo para ejecutar un gasto específico, luego de completar los trámites exigidos por ley. Implica destinar, total o parcialmente, los recursos asignados en el presupuesto aprobado, y se genera tras el nacimiento de una obligación legal, contractual o convenida. Este acto debe registrarse preventivamente afectando la cadena de gasto correspondiente (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Gasto corriente

Corresponde a los egresos orientados al sostenimiento y funcionamiento de los servicios estatales. Para su registro, se utiliza la clasificación económica relacionada a remuneraciones, beneficios sociales, adquisición de bienes y servicios, así como donaciones, transferencias y otros gastos similares (Resolución Directoral N° 0005-2023-EF/50.01).

Gasto devengado

Es el acto de reconocer una obligación de pago como resultado de un compromiso previo. Este reconocimiento se da cuando la entidad o unidad ejecutora verifica que los bienes o servicios han sido entregados de manera satisfactoria, quedando registrado mediante la documentación correspondiente (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Gasto girado

Es el procedimiento mediante el cual se ejecuta el pago de un gasto devengado, a través de la emisión de instrumentos financieros como cheques, cartas orden o transferencias electrónicas, con cargo a las cuentas bancarias respectivas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Gasto público

Hace referencia a la totalidad de desembolsos efectuados por los organismos del Sector Público (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Gestión presupuestaria

Se entiende como la capacidad institucional de los entes públicos para alcanzar sus propósitos institucionales, mediante la ejecución eficiente y eficaz de las metas presupuestadas durante un determinado año fiscal, aplicando criterios de desempeño (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Proyecto

Es una intervención con duración definida, que produce un resultado concreto (meta presupuestaria), contribuyendo al incremento de la acción estatal. Implica generar o mejorar la capacidad de producir bienes o prestar servicios, usualmente a través de la adopción de nuevos procesos o tecnologías. Al finalizar, puede integrarse como una actividad permanente (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Recursos Públicos

Son los fondos que el Estado posee, en virtud de sus funciones, destinados a cubrir los gastos establecidos en el presupuesto anual, clasificados por fuentes de financiamiento (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. HIPÓTESIS

3.1.1. Hipótesis general

La calidad de gastos se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna, periodo 2022-2024.

3.1.2. Hipótesis específicas

- a) El compromiso presupuestal se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna.
- b) El devengado financiero se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna.
- c) El pago realizado se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna.

3.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.2.1. Identificación de la variable independiente:

Calidad de Gasto = (X)

Tabla 1

Operacionalización de la variable independiente

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Escala de medición
<p>La ejecución del gasto público se realiza conforme al siguiente esquema, La certificación, Acto de administración que garantiza que se cuenta con presupuestario comprometer el crédito para un gasto con cargo al presupuesto institucional, Compromiso, Acto mediante el cual se acuerda, la realización de gastos por un importe determinado o determinable, afectando los créditos presupuestarios en el marco de los Presupuestos aprobados, con sujeción al monto certificado, Devengado, Reconocimiento de la obligación de pago, previa constatación de que el bien o servicio se ha realizado. Afecta el presupuesto institucional de forma definitiva, Pago, La ejecución del pago con cargo a Fondos Público el gasto y para atender comprometido devengado (MEF, 2024).</p>	<p>La calidad del gasto público se mide a través del análisis de las fases de ejecución presupuestaria: certificación, compromiso, devengado y pago, evaluando la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos en la Dirección Regional de Educación Tacna. La certificación presupuestal indica la cantidad de recursos disponibles y autorizados para su ejecución; la Compromiso presupuestal refleja el nivel de asignación de los recursos para obligaciones adquiridas; la Devengado Financiero mide el reconocimiento del gasto una vez verificada la entrega del bien o servicio; y la fase pago representa la cancelación efectiva de las obligaciones con cargo a los fondos públicos.</p> <p>Para medir esta variable, se utilizarán datos oficiales del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) del periodo 2022-2024, recopilados mediante análisis documental. Los indicadores evaluarán el porcentaje de ejecución presupuestal en cada fase, permitiendo identificar patrones de gasto y su impacto en la eficiencia de la ejecución de actividades y productos.</p>	<p>X1. Compromiso presupuestal X2. Devengado Financiero X3. Pagos realizados</p>	<p>Catagórica Ordinal</p>

3.2.2. Identificación de la variable dependiente:

Ejecución de actividades = (Y)

Tabla 2

Operacionalización de la variable dependiente

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Escala de medición
<p>La ejecución de actividades en el contexto del gasto público se refiere al proceso de llevar a cabo y gestionar proyectos y servicios financiados por el gobierno. Planificación: Antes de ejecutar cualquier actividad o producto, se realiza una planificación detallada. Contratación y Adquisiciones: Se necesita contratar empresas o proveedores para llevar a cabo actividades específicas. Implementación: En esta fase, se llevan a cabo las actividades o se producen los bienes y servicios previstos. Monitoreo y Control: Se realizan seguimientos constantes para asegurar que las actividades se ejecuten según lo planeado, en el tiempo estipulado y dentro del presupuesto asignado MEF 2023.</p>	<p>La ejecución de actividades el contexto del gasto público mide el cumplimiento efectivo de los programas y proyectos financiados por el Estado en la Dirección Regional de Educación Tacna. Esta variable se evalúa a través de cuatro dimensiones clave: planificación, contratación y adquisiciones, implementación, y monitoreo y control, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente para alcanzar los objetivos institucionales.</p> <p>Para su medición, se analizarán los reportes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) correspondientes al periodo 2022-2024, utilizando la técnica de análisis documental. La evaluación se centrará en el porcentaje de cumplimiento en cada una de las fases de ejecución, permitiendo identificar posibles retrasos, irregularidades o mejoras en la gestión de los proyectos educativos.</p>	<p>Y1. Planificación Y2. Contratación y adquisición Y3. Implementación Y4. Monitoreo y control</p>	<p>Categorica Ordinal</p>

Nota: Elaboración propia

3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio es de tipo básico, con un diseño de investigación no experimental, dado que se recopilan datos directamente de la realidad que constituye el objeto de análisis. A su vez, es de carácter descriptivo, seguido de explicativo, y finalmente correlacional, conforme a los objetivos de la investigación.

3.4. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación es de Nivel Relacional, de esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada. (Sabino, 2013). Conforme

a esta investigación, se clasifica como descriptiva y explicativa, ya que se basará en hechos reales, y su principal característica es proporcionar una interpretación precisa. En el caso del enfoque descriptivo, su propósito primordial es descubrir los aspectos clave de grupos homogéneos de fenómenos, empleando métodos sistemáticos que permitan revelar su estructura o comportamiento. De esta manera, es posible extraer los elementos distintivos que definen la realidad examinada (Sabino, 2013).

3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio es de diseño no experimental, longitudinal, con un enfoque descriptivo y correlacional, en función de la naturaleza de las variables investigadas. Se considera descriptivo, ya que busca medir y recopilar información tanto de manera individual como conjunta sobre las variables mencionadas. Asimismo, es correlacional y explicativo, puesto que analiza la relación de causa y efecto entre dichas variables, proporcionando una comprensión más profunda de su interrelación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

3.6. ÁMBITO Y TIEMPO SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se realizará por el análisis de información de 03 periodos de la Dirección Regional de Educación Tacna, periodo 2022-2024.

3.7 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.7.1. Unidad de estudio

El presente trabajo de investigación tiene como unidad la información de 03 periodos consecutivos de la DRET (2022, 2023, 2024). De la página web del Ministerio de Economía y Finanzas.

3.7.2. Población

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la población es "el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones" (p. 174). Para la

presente investigación, la población es de naturaleza documental, ya que el análisis se centra en registros de información y no en personas.

La población está conformada por la totalidad de los reportes oficiales de ejecución del gasto de la Unidad Ejecutora 300-934: Región Tacna-Educación, correspondientes a los periodos fiscales 2022, 2023 y 2024. El detalle de estas unidades de análisis se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 3

Población

Período	Tipo de Información	Cantidad de Unidades	Fuente
2022	Reportes mensuales de ejecución de gasto	12	Portal de Transparencia Económica - MEF (2025)
2023	Reportes mensuales de ejecución de gasto	12	Portal de Transparencia Económica - MEF (2025)
2024	Reportes mensuales de ejecución de gasto	12	Portal de Transparencia Económica - MEF (2025)
Total de la Población		36	

3.7.3. Muestra

Dado que la población de estudio es finita, accesible y manejable en su totalidad, se decidió trabajar con la población completa. Este enfoque corresponde a un muestreo no probabilístico de tipo censal. Como señala Sabino (2013), cuando es posible acceder a todos los elementos del universo, se debe operar con la población total para eliminar el error muestral y obtener resultados más precisos.

En consecuencia, la muestra para esta investigación es igual a la población, es decir, se analizará el 100% de las unidades de análisis. Por lo tanto, la muestra está constituida por los 36 reportes mensuales de ejecución de gasto de la Dirección Regional de Educación de Tacna para el periodo 2022-2024.

3.8 PROCEDIMIENTO, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.8.1. Procedimiento

El procesamiento de los datos se llevó a cabo mediante herramientas informáticas especializadas en el análisis de información cuantitativa. Para ello, se utilizó el software SPSS 27.0 para Windows, con el cual se realizaron análisis descriptivos y se aplicó el método de regresión lineal para la verificación de hipótesis. Previamente, se aplicó la prueba de normalidad para determinar la distribución de los datos y garantizar la validez del análisis estadístico. Asimismo, se empleó Microsoft Office Excel, que permitió organizar y estructurar los datos recopilados, facilitando la generación de gráficos y tablas. Finalmente, los resultados fueron transferidos a Microsoft Word para su presentación en el documento de investigación.

3.8.2. Técnicas

En la presente investigación, se empleó la técnica del análisis documental, la cual consistió en la recopilación, revisión y análisis de información contenida en documentos oficiales con el propósito de extraer datos relevantes para el estudio. Esta técnica permitió evaluar la calidad del gasto y su relación en la

ejecución de actividades, utilizando datos provenientes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) correspondientes a los periodos 2022, 2023 y 2024.

3.8.3. Instrumentos

Para la recolección de información, se utilizó la ficha de análisis documental, instrumento diseñado para registrar y organizar datos obtenidos de documentos oficiales del MEF. Esta ficha permitió sistematizar información clave relacionada con las fases de ejecución presupuestaria (certificación, compromiso, devengado y girado) y la ejecución de actividades y productos en la Dirección Regional de Educación Tacna. Los datos recopilados fueron procesados para su posterior análisis y verificación estadística.

CAPITULO IV: RESULTADOS

4.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

Para llevar a cabo el análisis documental correspondiente a la investigación, se realizó un trabajo de campo basado en la recopilación y procesamiento de información proveniente de fuentes oficiales. En primer lugar, se identificaron los registros financieros y presupuestarios relevantes para el estudio, específicamente aquellos relacionados con la Dirección Regional de Educación Tacna en los periodos 2022, 2023 y 2024, disponibles en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Una vez identificada la información pertinente, se procedió a la revisión y selección de los datos vinculados a las variables del estudio: Calidad de Gasto y Ejecución de Actividades. Para ello, se diseñó y aplicó una ficha de análisis documental, en la cual se registraron los montos asignados y ejecutados en las distintas fases del gasto público, tales como certificación, compromiso, devengado y girado. Asimismo, se recopiló datos sobre la ejecución de proyectos y actividades educativas, permitiendo establecer patrones en la gestión de los recursos.

Posteriormente, se realizó la tabulación de los datos y la construcción de figuras y tablas que facilitaron el análisis cuantitativo. La información fue organizada y estructurada para su procesamiento en el software SPSS 27.0 para Windows, con el cual se aplicaron técnicas estadísticas como la regresión lineal, a fin de evaluar la relación entre la calidad del gasto y la ejecución de actividades y productos educativos.

Finalmente, los resultados obtenidos fueron interpretados y contrastados con la hipótesis planteada en la investigación, lo que permitió obtener hallazgos relevantes sobre la eficiencia en la administración del presupuesto en la Dirección Regional de Educación Tacna. Este proceso de trabajo de campo proporcionó una base sólida

para el análisis del impacto del gasto público en el sector educativo, contribuyendo a futuras estrategias para optimizar la asignación y ejecución de recursos.

Para la recolección de datos, se aplicó la técnica de análisis documental. El proceso se llevó a cabo de la siguiente manera:

Fuente de Datos: Se accedió al portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), específicamente a la herramienta "Consulta Amigable", para obtener los datos de ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Educación de Tacna durante los periodos 2022, 2023 y 2024.

Instrumento: Se utilizó una ficha de análisis documental, diseñada en Microsoft Excel, para registrar de manera sistemática la información. En esta ficha se tabularon los montos mensuales y anuales correspondientes al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), Certificación, Compromiso Anual, Devengado y Girado.

Procesamiento y Evaluación: Una vez estructurados los datos en la ficha, la base de datos fue importada al software estadístico SPSS 27.0. En este programa se "evaluó" la información mediante:

- Análisis Descriptivo: Se calcularon porcentajes de ejecución, variaciones interanuales y promedios para describir el comportamiento de las variables.
- Análisis Inferencial: Se aplicó el modelo de regresión lineal para contrastar las hipótesis y determinar el grado de relación entre la calidad del gasto y la ejecución de actividades/productos.

4.2. DISEÑO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

La presentación de los resultados de la investigación titulada "Calidad de gastos y su relación en la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna, periodo 2022-2024" se ha estructurado de manera sistemática para garantizar un análisis claro, preciso y basado en evidencia empírica. Los resultados se organizan en función de los objetivos de la investigación, empleando herramientas estadísticas y representaciones gráficas que facilitan su interpretación.

Para ello, se ha adoptado un enfoque cuantitativo basado en el análisis de datos obtenidos a través de fuentes oficiales y registros administrativos de la ejecución presupuestaria. Se han utilizado tablas y gráficos descriptivos para visualizar la evolución del gasto en sus distintas etapas: certificación, compromiso, devengado y pago. Además, se ha aplicado un análisis de regresión lineal para evaluar la relación entre la calidad del gasto y la ejecución de actividades, cuyos resultados se presentan en función de la comprobación de las hipótesis planteadas.

La estructura de presentación de los resultados se desarrolla de la siguiente manera:

Descripción de la muestra y contexto de estudio: Se presentan los datos generales sobre la ejecución presupuestaria de la Dirección Regional de Educación Tacna durante el periodo 2022-2024, incluyendo los montos asignados, ejecutados y las variaciones en cada fase del gasto público.

Análisis descriptivo de la ejecución presupuestaria: Se detallan los montos del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), los niveles de ejecución en términos de certificación, compromiso, devengado y pago, y su evolución mensual. Se emplean gráficos de barras y líneas para ilustrar la tendencia en la ejecución presupuestaria.

Prueba de hipótesis: Se presentan los resultados del análisis de regresión y ANOVA para determinar la relación entre la calidad del gasto y la ejecución de actividades.

Se incluyen tablas con los coeficientes de regresión, valores de significancia y coeficientes de determinación (R^2) para cada hipótesis específica.

Interpretación de resultados: Se analizan los hallazgos obtenidos, contrastándolos con antecedentes teóricos y estudios previos. Se discuten los factores que afectan la ejecución del gasto y se identifican patrones que permitan formular recomendaciones para la mejora de la gestión presupuestaria en la Dirección Regional de Educación Tacna.

Conclusiones y recomendaciones: Se sintetizan los hallazgos clave de la investigación y se formulan sugerencias orientadas a optimizar la calidad del gasto y mejorar la eficiencia en la ejecución presupuestaria.

Este diseño de presentación de los resultados permite estructurar la información de manera lógica y secuencial, facilitando la comprensión y el análisis crítico de la influencia de la calidad del gasto en la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna.

4.3. RESULTADOS

4.3.1. Variable independiente: “Calidad de Gastos”

Tabla 4

Certificación, compromiso anual, devengado y girado anual

Año	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Girado
2022	82,886,895	82,526,521	81,703,750	81,703,751	81,692,174
2023	107,631,991	106,940,398	106,864,321	106,863,980	106,845,507
2024	93,352,526	92,907,397	92,889,686	92,804,884	92,800,855

Introducción: La Tabla ofrece una visión macro de la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Educación de Tacna para los periodos fiscales 2022, 2023 y 2024. Un análisis detallado de estas cifras permite evaluar cuantitativamente la eficiencia en la gestión del gasto, la capacidad de ejecución y la consistencia de los procesos administrativos internos, contrastando la asignación de recursos (PIM) con su utilización efectiva en cada fase clave.

En cuanto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se observa que en el año 2023 hubo un incremento significativo del 29.8% respecto al año 2022, pasando de 82.9 millones a 107.6 millones. Sin embargo, en el año 2024, el presupuesto sufrió una reducción del 13.3% en comparación con el año anterior, aunque sigue siendo superior al monto asignado en el año 2022. Esta variación refleja ajustes en la planificación y ejecución de los recursos financieros en la Dirección Regional de Educación Tacna.

Respecto a la certificación y el compromiso anual, se evidencia que la certificación es ligeramente menor que el PIM en los tres periodos analizados. Esto indica que no todo el presupuesto asignado se certifica de inmediato, lo que sugiere una programación financiera progresiva. Asimismo, el compromiso anual se mantiene cercano a la certificación, lo que refleja una adecuada planificación del gasto público, asegurando que los recursos sean destinados conforme a lo programado.

En relación con el devengado y el girado, se observa que estos valores siguen una tendencia similar, lo que indica que los pagos se ejecutan de acuerdo con las obligaciones adquiridas. En todos los años analizados, el girado es apenas menor que el devengado, lo que podría deberse a retrasos en la liquidación de ciertos pagos o a procedimientos administrativos que requieren un tiempo adicional para su ejecución.

Por otro lado, la eficiencia en la ejecución del gasto se evidencia en los altos porcentajes de ejecución presupuestal. En el año 2022, el 98.5% del PIM fue efectivamente girado, mientras que en el año 2023 este porcentaje aumentó al 99.3%, lo que refleja una mejora en la gestión financiera. En el año 2024, el porcentaje se mantiene en niveles altos, alcanzando un 99.4%, lo que demuestra estabilidad en la administración del gasto y una reducción en la diferencia entre los montos comprometidos y los montos efectivamente pagados.

En conclusión, la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna ha mostrado una adecuada planificación y gestión de los recursos públicos. El año 2023 destacó por la mayor asignación y ejecución de presupuesto, mientras que en el año 2024 se observa una leve reducción en la cantidad asignada. Sin embargo, la eficiencia en la ejecución del gasto ha mejorado levemente en los últimos años, asegurando que los recursos sean utilizados de manera eficiente en la ejecución de actividades y productos planificados.

Por las observaciones anteriores se recomienda fortalecer la planificación y ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna, asegurando que la asignación de recursos se mantenga estable y alineada con las necesidades de la entidad.

En primer lugar, se sugiere implementar mecanismos de monitoreo continuo para evitar fluctuaciones significativas en la asignación presupuestal, como la reducción

observada en el año 2024. Mantener una tendencia de crecimiento o estabilidad en el presupuesto permitirá garantizar la continuidad de las actividades y productos programados sin afectar su desarrollo.

Asimismo, es recomendable optimizar los procesos administrativos relacionados con la certificación y el compromiso anual, con el fin de reducir la brecha entre el presupuesto institucional modificado y los montos efectivamente certificados. Una mejor gestión en esta etapa permitiría agilizar la ejecución de los recursos y minimizar posibles retrasos en la asignación de fondos para las actividades programadas.

Por otro lado, considerando que el devengado y el girado presentan cifras cercanas en los tres periodos analizados, es importante reforzar la eficiencia en la ejecución de pagos, asegurando que los compromisos adquiridos sean atendidos oportunamente. Para ello, se recomienda la digitalización y automatización de procesos administrativos, lo que podría contribuir a reducir posibles retrasos en la liquidación de pagos y mejorar el flujo financiero de la entidad.

Finalmente, se propone evaluar periódicamente la eficiencia del gasto público mediante auditorías internas y externas, con el fin de identificar posibles áreas de mejora en la gestión presupuestaria. Estas evaluaciones permitirán ajustar estrategias y fortalecer la administración de los recursos, garantizando una ejecución efectiva y transparente en beneficio del sector educativo.

Conclusión del Análisis Cuantitativo

Los datos de la Tabla 3 demuestran numéricamente que la Dirección Regional de Educación de Tacna posee una alta y creciente capacidad de ejecución presupuestal, superando el 98.5% en todo el periodo y alcanzando el 99.4% en 2024. La gestión interna, desde la fase de compromiso hasta el pago, es sumamente consistente, con brechas financieras mínimas que validan la eficiencia de sus procesos. Si bien la

entidad está sujeta a las fluctuaciones del PIM, su desempeño operativo en la utilización de los fondos asignados es óptimo y robusto.

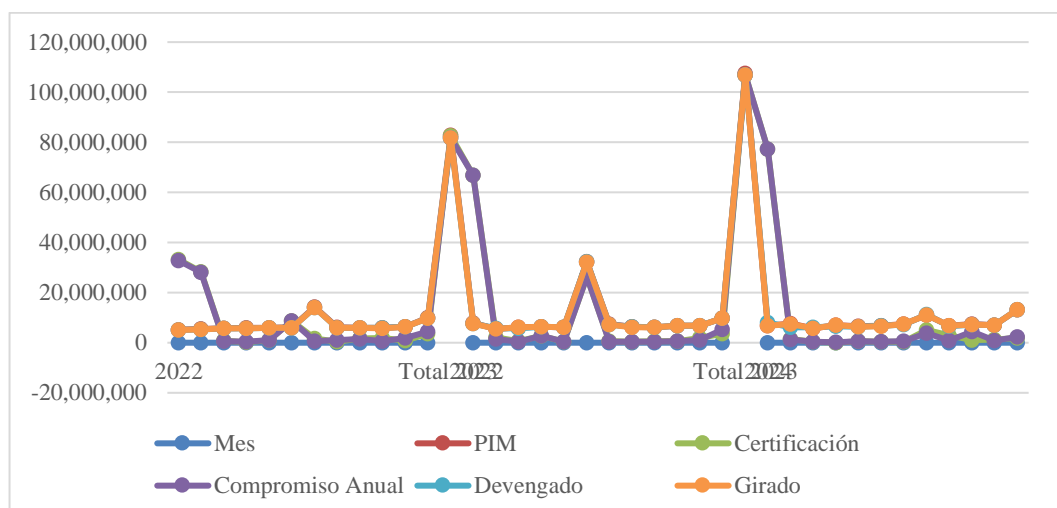
Tabla 5

Certificación, compromiso anual, devengado y girado mensual

Año	Mes	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Girado
2022	Enero		33,308,467	32,878,597	5,158,222	5,108,509
	Febrero		28,290,656	28,075,332	5,321,065	5,366,545
	Marzo		814,453	614,198	5,655,065	5,651,350
	Abril		275,894	405,862	5,754,050	5,759,002
	Mayo		994,555	1,015,176	5,846,822	5,849,180
	Junio		8,720,264	8,706,557	5,998,223	5,994,369
	Julio		1,594,474	705,588	13,985,545	13,980,337
	Agosto		398,193	943,247	6,037,843	6,029,472
	Septiembre		1,615,205	1,388,912	5,908,659	5,914,754
	Octubre		1,896,781	710,435	5,852,822	5,828,070
	Noviembre		918,101	1,806,626	6,439,642	6,354,341
	Diciembre		3,699,478	4,453,220	9,745,793	9,856,245
Total 2022		82,886,895	82,526,521	81,703,750	81,703,751	81,692,174
2023	Enero		66,882,593	66,865,075	7,739,609	7,739,108
	Febrero		2,157,049	1,546,490	5,781,882	5,446,809
	Marzo		665,627	501,160	5,783,839	6,103,296
	Abril		2,652,622	2,806,439	6,272,993	6,276,006
	Mayo		442,994	393,582	6,102,815	6,106,837
	Junio		26,443,486	26,470,372	32,357,144	32,190,690
	Julio		590,560	510,322	7,138,344	7,310,422
	Agosto		451,398	486,149	6,269,246	6,245,686
	Septiembre		536,303	434,781	6,175,667	6,157,459
	Octubre		645,702	548,403	6,731,175	6,757,788
	Noviembre		1,962,176	1,031,302	6,765,185	6,721,735
	Diciembre		3,509,888	5,270,246	9,746,081	9,789,671
Total 2023		107,631,991	106,940,398	106,864,321	106,863,980	106,845,507
2024	Enero		77,396,429	77,396,239	8,076,500	6,702,137
	Febrero		1,386,926	1,211,789	6,139,092	7,512,505
	Marzo		469,525	450,043	6,126,484	5,695,818
	Abril		-20,909	155,769	6,480,107	6,911,412
	Mayo		617,552	584,872	6,466,197	6,462,928
	Junio		356,383	341,060	6,879,488	6,660,052
	Julio		470,081	525,859	7,238,718	7,455,308
	Agosto		5,151,164	3,815,548	11,266,264	11,072,143
	Septiembre		2,874,774	743,010	6,617,952	6,784,365
	Octubre		1,142,196	4,505,505	7,326,167	7,308,238
	Noviembre		1,175,330	865,409	7,022,903	7,027,499
	Diciembre		1,887,946	2,294,583	13,165,012	13,208,450
Total 2024		93,352,526	92,907,397	92,889,686	92,804,884	92,800,855

Figura 1

Certificación, compromiso anual, devengado y girado



Nota. Información recopilada a través del portal MEF 2022, 2023 y 2024

La tabla 2 muestra la ejecución presupuestal mensual de la Dirección Regional de Educación Tacna en los años 2022, 2023 y 2024, detallando los montos de certificación, compromiso anual, devengado y girado de manera mensual. A partir de esta información, se puede analizar la distribución del gasto a lo largo del año y la eficiencia en la ejecución presupuestaria.

Análisis General por Año

En 2022, la ejecución presupuestal se caracterizó por una distribución variable de la certificación y el compromiso anual. Se observa que los meses con mayor certificación fueron enero (33.3 millones) y junio (8.7 millones), mientras que en meses intermedios como abril (275,894) y agosto (398,193) se registraron valores significativamente menores. En términos de ejecución, diciembre fue el mes con el mayor monto devengado (9.7 millones), lo que sugiere un patrón común de ejecución masiva del presupuesto hacia el cierre del año.

En 2023, se observa un fuerte incremento en la certificación de enero (66.8 millones), representando más del 60% del total anual. Sin embargo, en los meses siguientes, los montos certificados disminuyeron drásticamente, lo que sugiere que en enero se certificó un gran porcentaje del presupuesto para ser ejecutado a lo largo del año. En junio, nuevamente se registra un alto nivel de certificación y compromiso (26.4 millones), coincidiendo con el primer semestre del año, lo que podría estar relacionado con la asignación de recursos para programas educativos y operativos.

Para 2024, la certificación en enero alcanza un valor extremadamente alto (77.3 millones), lo que representa más del 80% del total del año. Sin embargo, en abril se presenta un valor negativo en la certificación (-20,909), lo que podría reflejar una corrección o ajuste administrativo en la ejecución presupuestaria. Se evidencia una distribución menos uniforme en comparación con años anteriores, con una ejecución concentrada en enero y una baja certificación en la mayoría de los meses intermedios.

Tendencias y Observaciones Clave

Concentración del gasto en los primeros y últimos meses del año

En todos los años analizados, los meses de enero y junio presentan los mayores montos de certificación y compromiso. Esto sugiere que gran parte del presupuesto se certifica al inicio del año fiscal, mientras que la ejecución efectiva se realiza progresivamente, con un aumento en diciembre.

Variabilidad en la certificación y compromiso anual

En 2023 y 2024, se observa un alto nivel de certificación en enero, seguido de meses con valores considerablemente menores. Esta distribución podría generar problemas de disponibilidad de recursos en meses intermedios, afectando la planificación financiera de la entidad.

Ejecución eficiente en el devengado y girado

En la mayoría de los meses, los valores de devengado y girado son similares, lo que indica que la ejecución de pagos se realiza con pocos retrasos. Sin embargo, en algunos meses se observa una diferencia entre el devengado y el girado, lo que podría reflejar ajustes administrativos o retrasos en la liquidación de pagos.

Correcciones y ajustes administrativos

La presencia de valores negativos en abril de 2024 sugiere que se realizaron modificaciones en la certificación, lo que podría estar relacionado con reprogramaciones o ajustes en la asignación presupuestaria. Estos ajustes deben ser analizados en detalle para comprender su impacto en la ejecución del gasto.

Conclusión

El análisis de la ejecución presupuestaria mensual muestra una concentración de la certificación en los primeros meses del año, particularmente en enero y junio, mientras que la ejecución efectiva del gasto se distribuye a lo largo del año con picos en diciembre. La presencia de valores negativos en la certificación en 2024 sugiere ajustes administrativos que deben ser revisados para garantizar una planificación eficiente de los recursos. Se recomienda mejorar la distribución del presupuesto a lo largo del año, evitando concentraciones excesivas en determinados meses, lo que permitiría una ejecución más equilibrada y eficiente de los recursos destinados a la Dirección Regional de Educación Tacna.

Tabla 6

Análisis del PIM, devengado, girado y el porcentaje de ejecución acumulado del periodo 2022

Año	Mes	PIM - Devengado	Devengado	Devengado Acumulado	Girado	Avance % acumulado (Devengado/PIM)
2022	Enero	82,886,895.00	5,158,222.00	5,158,222.00	5,108,509.00	6.22%
	Febrero	77,728,673.00	5,321,065.00	10,479,287.00	5,366,545.00	12.64%
	Marzo	72,407,608.00	5,655,065.00	16,134,352.00	5,651,350.00	19.47%
	Abril	66,752,543.00	5,754,050.00	21,888,402.00	5,759,002.00	26.41%
	Mayo	60,998,493.00	5,846,822.00	27,735,224.00	5,849,180.00	33.46%
	Junio	55,151,671.00	5,998,223.00	33,733,447.00	5,994,369.00	40.70%
	Julio	49,153,448.00	13,985,545.00	47,718,992.00	13,980,337.00	57.57%
	Agosto	35,167,903.00	6,037,843.00	53,756,835.00	6,029,472.00	64.86%
	Septiembre	29,130,060.00	5,908,659.00	59,665,494.00	5,914,754.00	71.98%
	Octubre	23,221,401.00	5,852,822.00	65,518,316.00	5,828,070.00	79.05%
	Noviembre	17,368,579.00	6,439,642.00	71,957,958.00	6,354,341.00	86.81%
	Diciembre	10,928,937.00	9,745,793.00	81,703,751.00	9,856,245.00	98.57%

La Tabla 3 presenta la evolución de la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna durante el año 2022, detallando el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) restante tras la ejecución mensual del devengado, el acumulado del devengado, los pagos girados y el avance porcentual de ejecución acumulado respecto al presupuesto anual (PIM = 82,886,895.00 soles). La columna PIM - Devengado muestra la disminución progresiva del presupuesto a medida que se ejecuta el gasto mensual, reflejando una reducción constante hasta diciembre, donde el saldo restante del PIM alcanzó 10,928,937.00 soles, evidenciando que el 98.57% del presupuesto total fue ejecutado. El análisis del devengado y su comportamiento acumulado indica que en el primer semestre (enero-junio) el gasto devengado fue relativamente estable, con valores mensuales entre 5.1 y 6.0 millones de soles, logrando un 40.70% de ejecución. Sin embargo, en julio se observó un incremento significativo en el devengado (13,985,545.00 soles), elevando el avance acumulado al 57.57% del PIM, mientras que desde agosto hasta noviembre la

ejecución se mantuvo progresiva, con valores entre 5.8 y 6.4 millones de soles mensuales. En diciembre, el devengado alcanzó su punto más alto con 9,745,793.00 soles, permitiendo cerrar el año con una ejecución del 98.57%. Este patrón evidencia que, aunque la ejecución fue estable en la primera mitad del año, se concentró en julio y diciembre, lo que podría responder a ajustes administrativos o presión por ejecutar el presupuesto antes del cierre anual. El porcentaje de avance acumulado refleja que en el primer trimestre se ejecutó el 19.47% del presupuesto, alcanzando el 40.70% en el primer semestre y aumentando considerablemente en julio (57.57%), hasta llegar a noviembre con un 86.81% y cerrar el año con el 98.57%, mostrando una aceleración del gasto en la segunda mitad del año, especialmente en el tercer trimestre y con un pico en diciembre, patrón recurrente en la administración pública. En cuanto a la relación entre devengado y girado, los valores fueron similares en la mayoría de los meses, indicando que la mayor parte de los compromisos adquiridos se pagaron en el mismo periodo, aunque en diciembre el girado (9,856,245.00 soles) superó ligeramente al devengado (9,745,793.00 soles), lo que podría reflejar pagos acumulados de meses anteriores o ajustes finales en la ejecución presupuestaria. En conclusión, la ejecución presupuestaria en 2022 se caracterizó por una progresión constante con una aceleración significativa en julio y diciembre, lo que sugiere una concentración del gasto en los cierres semestrales y anuales. Si bien la ejecución del 98.57% del PIM indica una adecuada gestión presupuestaria, la tendencia a incrementar el gasto en los últimos meses podría generar riesgos administrativos, como dificultades en la planificación o limitaciones en la distribución eficiente de los recursos. Por ello, se recomienda una distribución más uniforme del gasto a lo largo del año, evitando picos de ejecución que puedan afectar la calidad del gasto y la eficiencia en la administración de los recursos educativos.

Tabla 7

Análisis del PIM, devengado, girado y el porcentaje de ejecución acumulado del periodo 2023

Año	Mes	PIM - Devengado	Devengado	Devengado Acumulado	Girado	Avance % acumulado (Devengado/PIM)
2023	Enero	107,631,991.00	7,739,609.00	7,739,609.00	7,739,108.00	7.19%
	Febrero	99,892,382.00	5,781,882.00	13,521,491.00	5,446,809.00	12.56%
	Marzo	94,110,500.00	5,783,839.00	19,305,330.00	6,103,296.00	17.94%
	Abril	88,326,661.00	6,272,993.00	25,578,323.00	6,276,006.00	23.76%
	Mayo	82,053,668.00	6,102,815.00	31,681,138.00	6,106,837.00	29.43%
	Junio	75,950,853.00	32,357,144.00	64,038,282.00	32,190,690.00	59.50%
	Julio	43,593,709.00	7,138,344.00	71,176,626.00	7,310,422.00	66.13%
	Agosto	36,455,365.00	6,269,246.00	77,445,872.00	6,245,686.00	71.95%
	Septiembre	30,186,119.00	6,175,667.00	83,621,539.00	6,157,459.00	77.69%
	Octubre	24,010,452.00	6,731,175.00	90,352,714.00	6,757,788.00	83.95%
	Noviembre	17,279,277.00	6,765,185.00	97,117,899.00	6,721,735.00	90.23%
	Diciembre	10,514,092.00	9,746,081.00	106,863,980.00	9,789,671.00	99.29%

La Tabla 4 expone la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna durante el año 2023, evidenciando la progresiva reducción del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) conforme se ejecuta el devengado, con un total asignado de 107,631,991.00 soles. Se detalla el acumulado del devengado, los pagos girados y el porcentaje de avance de ejecución respecto al PIM. En cuanto a la evolución del presupuesto disponible (PIM - Devengado), se observa una disminución constante a lo largo del año, con un descenso significativo en junio, donde el saldo restante se redujo a 75,950,853.00 soles tras una ejecución de 32,357,144.00 soles, reflejando una concentración de compromisos financieros en ese mes. Finalmente, en diciembre, el saldo del PIM fue de 10,514,092.00 soles, alcanzando una ejecución del 99.29% del presupuesto total. En relación con el comportamiento del devengado, en los primeros cinco meses (enero-mayo) se ejecutaron valores entre 5.7 y 6.2 millones de soles, alcanzando un 29.43% del PIM en mayo. No obstante, en junio se produjo un incremento abrupto, con una

ejecución de 32,357,144.00 soles, elevando la ejecución acumulada al 59.50% del presupuesto. Posteriormente, la ejecución mensual se mantuvo estable hasta noviembre, con valores entre 6.1 y 7.1 millones de soles, y en diciembre se registró otro pico de ejecución (9,746,081.00 soles), cerrando con un 99.29% de ejecución total. En términos del avance porcentual acumulado del devengado respecto al PIM, el primer trimestre reflejó un avance moderado del 17.94%, llegando al 29.43% en mayo. Sin embargo, en junio se evidenció un salto considerable al 59.50%, reflejando más del doble del avance acumulado hasta mayo en un solo mes. Para noviembre, se había ejecutado el 90.23% del presupuesto, y finalmente en diciembre se alcanzó el 99.29%, confirmando una estrategia de concentración del gasto en dos momentos clave: junio y diciembre. Respecto a la relación entre devengado y girado, los valores fueron similares a lo largo del año, reflejando una eficiente programación de pagos. En junio, el girado (32,190,690.00 soles) fue apenas inferior al devengado (32,357,144.00 soles), mientras que en diciembre el girado (9,789,671.00 soles) superó levemente al devengado (9,746,081.00 soles), lo que podría deberse a pagos programados de meses anteriores. Este comportamiento indica que la administración financiera mantuvo un control efectivo sobre las obligaciones, evitando acumulaciones de deuda. En conclusión, el análisis del presupuesto ejecutado en 2023 muestra una gestión eficiente con una ejecución del 99.29% del PIM antes del cierre del año. No obstante, los picos de ejecución en junio y diciembre sugieren una estrategia de concentración del gasto en momentos específicos, lo que podría generar riesgos administrativos. Para optimizar la gestión financiera, se recomienda una distribución más equilibrada de la ejecución presupuestal a lo largo del año, evitando grandes ejecuciones en meses aislados y promoviendo una planificación más sostenible en la ejecución de los programas educativos.

Tabla 8

Análisis del PIM, devengado, girado y el porcentaje de ejecución acumulado del periodo 2024

Año	Mes	PIM - Devengado	Devengado	Devengado Acumulado	Girado	Avance % acumulado (Devengado/PIM)
2024	Enero	93,352,526.00	8,076,500.00	8,076,500.00	6,702,137.00	8.65%
	Febrero	85,276,026.00	6,139,092.00	14,215,592.00	7,512,505.00	15.23%
	Marzo	77,763,521.00	6,126,484.00	20,342,076.00	5,695,818.00	21.79%
	Abril	72,067,703.00	6,480,107.00	26,822,183.00	6,911,412.00	28.73%
	Mayo	65,156,291.00	6,466,197.00	33,288,380.00	6,462,928.00	35.66%
	Junio	58,693,363.00	6,879,488.00	40,167,868.00	6,660,052.00	43.03%
	Julio	52,033,311.00	7,238,718.00	47,406,586.00	7,455,308.00	50.78%
	Agosto	44,578,003.00	11,266,264.00	58,672,850.00	11,072,143.00	62.85%
	Septiembre	33,505,860.00	6,617,952.00	65,290,802.00	6,784,365.00	69.94%
	Octubre	26,721,495.00	7,326,167.00	72,616,969.00	7,308,238.00	77.79%
	Noviembre	19,413,257.00	7,022,903.00	79,639,872.00	7,027,499.00	85.31%
	Diciembre	12,385,758.00	13,165,012.00	92,804,884.00	13,208,450.00	99.41%

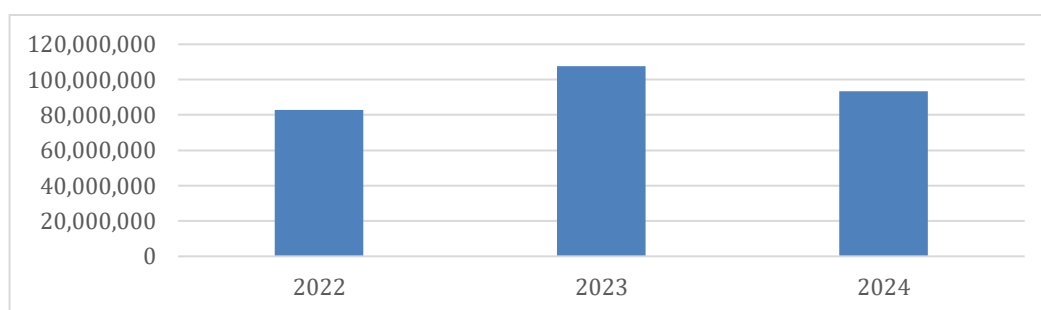
La Tabla 5 expone la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Educación Tacna para el periodo 2024, evidenciando la evolución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en función de la ejecución del devengado, con un total asignado de 93,352,526.00 soles. Se presentan además el acumulado del devengado, los pagos girados y el porcentaje de avance acumulado de ejecución respecto al PIM. En cuanto a la evolución del presupuesto disponible (PIM - Devengado), se observa una disminución progresiva del saldo a lo largo del año, con una reducción significativa en junio, cuando el saldo se situó en 58,693,363.00 soles, reflejando que más del 43% del presupuesto ya había sido ejecutado en el primer semestre. Para diciembre, el saldo final se redujo a 12,385,758.00 soles, alcanzando una ejecución del 99.41% del PIM. En el análisis del devengado y su comportamiento acumulado, se identificó una ejecución estable en el primer trimestre, con valores entre 6.1 y 8.0 millones de soles, logrando un avance del 21.79% del presupuesto. En el primer semestre, se había ejecutado el 43.03%, lo que indica un desarrollo progresivo sin grandes variaciones. Sin embargo, en agosto

y diciembre se registraron picos de ejecución con 11,266,264.00 y 13,165,012.00 soles, respectivamente, lo que refleja una concentración de gastos en estos meses. En el avance acumulado del devengado respecto al PIM, la ejecución mostró un patrón más uniforme en comparación con años anteriores, aunque con aumentos significativos en agosto (62.85%) y en noviembre (85.31%), alcanzando finalmente el 99.41% en diciembre. En relación con la gestión del devengado y el girado, los valores fueron similares durante el año, lo que sugiere una planificación eficiente de los pagos. En agosto, el girado (11,072,143.00 soles) estuvo apenas por debajo del devengado (11,266,264.00 soles), mientras que en diciembre el girado (13,208,450.00 soles) superó ligeramente el devengado (13,165,012.00 soles), indicando que se atendieron pagos de compromisos adquiridos previamente. En conclusión, el análisis del año 2024 revela una ejecución presupuestal eficiente con un 99.41% del PIM ejecutado antes del cierre del año. Si bien se observó una mayor distribución del gasto en comparación con años anteriores, la concentración en agosto y diciembre sigue siendo un factor a considerar. Para mejorar la planificación financiera, se recomienda equilibrar la ejecución presupuestal de manera más uniforme a lo largo del año, evitando concentraciones excesivas en meses específicos, lo que permitiría optimizar la utilización de los recursos y garantizar una ejecución eficiente y sostenida del presupuesto educativo.

Tabla 9*PIM 2022 al 2024*

Año	PIM
2022	82,886,895
2023	107,631,991
2024	93,352,526

Nota. Información recopilada a través del portal MEF 2022, 2023 y 2024

Figura 2*PIM 2022 al 2024*

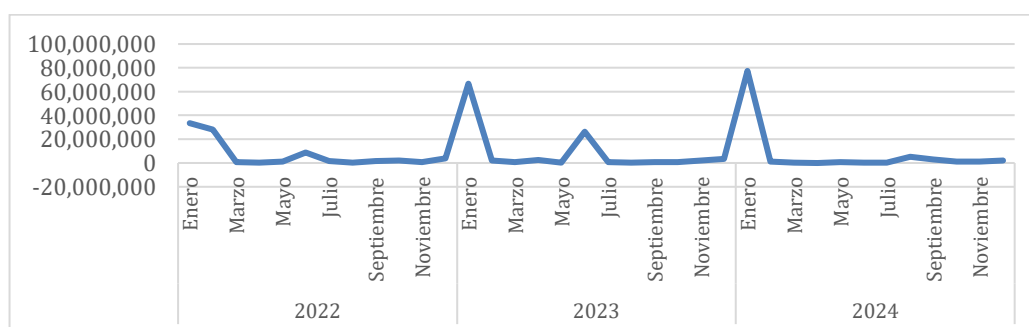
Nota. Información recopilada a través del portal MEF 2022, 2023 y 2024

La tabla y la figura del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) presentan la asignación presupuestaria total para la Dirección Regional de Educación de Tacna durante el periodo de estudio. Se observa una notable variación interanual: el presupuesto se inició con S/ 82,886,895 en 2022, experimentó un incremento significativo del 29.8% en 2023, alcanzando los S/ 107,631,991, y posteriormente sufrió una reducción del 13.3% en 2024, situándose en S/ 93,352,526. Aunque el presupuesto de 2024 es menor que el de 2023, sigue siendo superior al de 2022. Esta fluctuación en la asignación de recursos es un factor externo clave que condiciona la planificación y la capacidad de ejecución de la entidad. Un aumento como el de 2023 puede permitir la expansión de programas, pero una reducción como la de 2024 obliga a realizar ajustes, priorizar gastos y puede limitar la continuidad de ciertas actividades, lo que subraya la importancia de una gestión flexible y estratégica para adaptarse a estos cambios presupuestarios.

Tabla 10*Certificación 2022 al 2024*

Año	Mes	2022	2023	2024
2022	Enero	33,308,467	66,882,593	77,396,429
	Febrero	28,290,656	2,157,049	1,386,926
	Marzo	814,453	665,627	469,525
	Abril	275,894	2,652,622	-20,909
	Mayo	994,555	442,994	617,552
	Junio	8,720,264	26,443,486	356,383
	Julio	1,594,474	590,560	470,081
	Agosto	398,193	451,398	5,151,164
	Septiembre	1,615,205	536,303	2,874,774
	Octubre	1,896,781	645,702	1,142,196
	Noviembre	918,101	1,962,176	1,175,330
	Diciembre	3,699,478	3,509,888	1,887,946

Nota. Información recopilada a través del portal MEF 2022, 2023 y 2024

Figura 3*Certificación 2022 AL 2024*

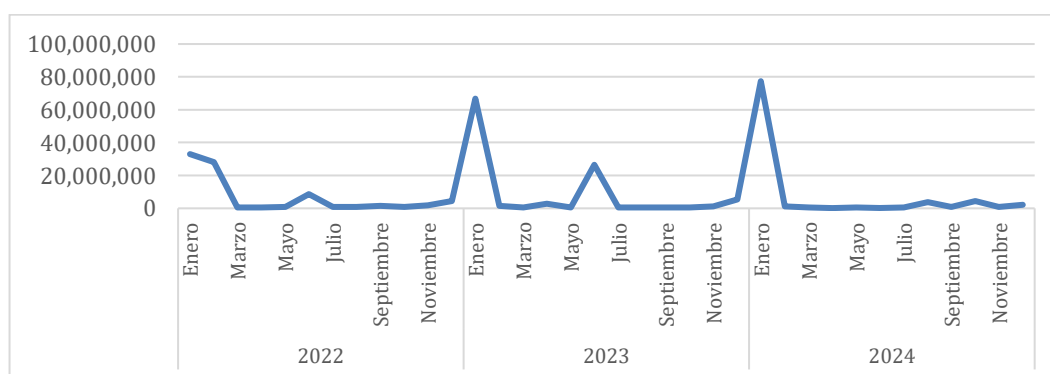
Nota. Información recopilada a través del portal MEF 2022, 2023 y 2024

El análisis de la certificación mensual revela un patrón de ejecución marcadamente concentrado en los primeros meses del año fiscal, especialmente en enero. En 2022, los meses de enero y febrero concentraron la mayor parte de la certificación del presupuesto. Esta tendencia se intensificó drásticamente en 2023 y 2024, donde enero representó más del 60% y 80% de la certificación total anual, respectivamente. Este comportamiento sugiere una estrategia de "asegurar" los recursos al inicio del periodo para garantizar la disponibilidad de fondos para todo el año. Sin embargo, esta concentración inicial tan alta, seguida de meses con certificaciones muy bajas o incluso negativas (como el ajuste administrativo de S/-20,909 en abril de 2024), podría limitar la flexibilidad para atender necesidades imprevistas y refleja una planificación que compromete gran parte del presupuesto desde el principio, en lugar de una distribución más escalonada a lo largo del año.

Tabla 11*Compromiso Anual 2022 al 2024*

Año	Mes	2022	2023	2024
2022	Enero	32,878,597	66,865,075	77,396,239
	Febrero	28,075,332	1,546,490	1,211,789
	Marzo	614,198	501,160	450,043
	Abril	405,862	2,806,439	155,769
	Mayo	1,015,176	393,582	584,872
	Junio	8,706,557	26,470,372	341,060
	Julio	705,588	510,322	525,859
	Agosto	943,247	486,149	3,815,548
	Septiembre	1,388,912	434,781	743,010
	Octubre	710,435	548,403	4,505,505
	Noviembre	1,806,626	1,031,302	865,409
	Diciembre	4,453,220	5,270,246	2,294,583

Nota. Información recopilada a través del portal MEF 2022, 2023 y 2024

Figura 4*Compromiso Anual 2022 al 2024*

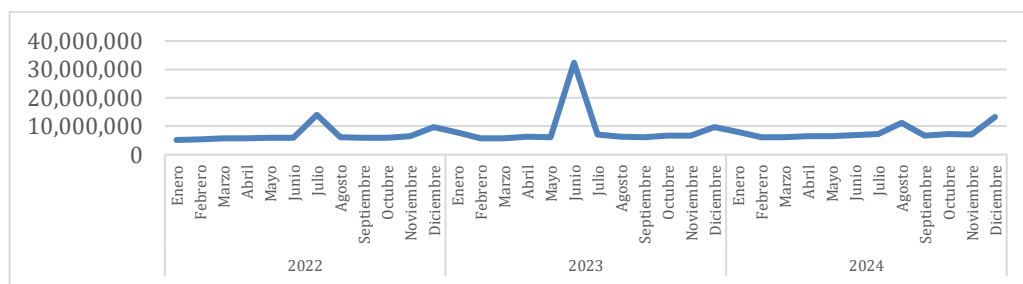
Nota. Información recopilada a través del portal MEF 2022, 2023 y 2024

El comportamiento del compromiso anual es un reflejo casi idéntico al de la certificación, lo cual es coherente, ya que el compromiso formaliza la afectación del presupuesto previamente certificado. Al igual que en la fase anterior, se observa una fuerte concentración en los primeros meses, particularmente en enero de cada año. Esta dinámica confirma que, una vez se cuenta con la certificación presupuestaria, la entidad procede rápidamente a formalizar sus obligaciones contractuales (órdenes de compra, servicios, contratos, etc.). La similitud entre las curvas de certificación y compromiso demuestra una articulación eficiente entre ambas fases iniciales del gasto, pero también refuerza la idea de una planificación que define y asegura una gran parte de sus gastos anuales en el primer trimestre.

Tabla 12*Devengado 2022 al 2024*

Año	Mes	2022	2023	2024
2022	Enero	5,158,222	7,739,609	8,076,500
	Febrero	5,321,065	5,781,882	6,139,092
	Marzo	5,655,065	5,783,839	6,126,484
	Abril	5,754,050	6,272,993	6,480,107
	Mayo	5,846,822	6,102,815	6,466,197
	Junio	5,998,223	32,357,144	6,879,488
	Julio	13,985,545	7,138,344	7,238,718
	Agosto	6,037,843	6,269,246	11,266,264
	Septiembre	5,908,659	6,175,667	6,617,952
	Octubre	5,852,822	6,731,175	7,326,167
	Noviembre	6,439,642	6,765,185	7,022,903
	Diciembre	9,745,793	9,746,081	13,165,012

Nota. Información recopilada a través del portal MEF 2022, 2023 y 2024

Figura 5*Devengado 2022 al 2024*

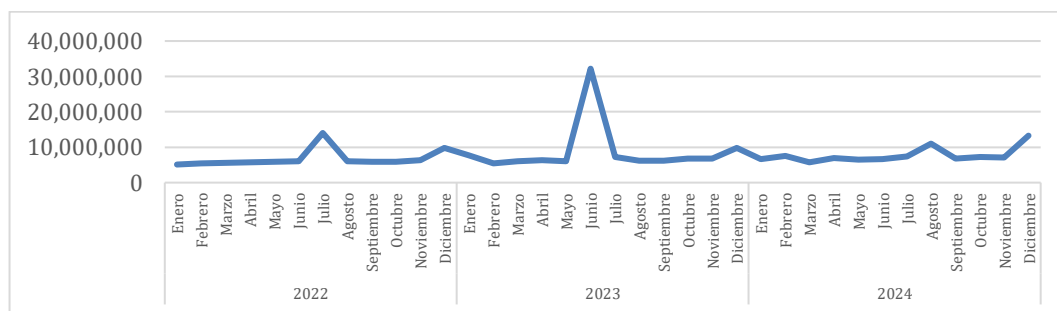
Nota. Información recopilada a través del portal MEF 2022, 2023 y 2024

A diferencia de la certificación y el compromiso, la fase del devengado (reconocimiento del gasto una vez recibido el bien o servicio) muestra una distribución más heterogénea a lo largo del año, aunque con picos de ejecución muy definidos. En los tres años, se observa una tendencia a acelerar la ejecución del gasto hacia el final de los semestres. Por ejemplo, en 2022 hubo un pico notable en julio; en 2023, el gasto se disparó en junio (S/ 32.3 millones, casi un tercio del total anual); y en 2024, se registró una alta ejecución en agosto. De manera consistente, diciembre es un mes de ejecución masiva en los tres periodos, un comportamiento típico en la gestión pública para alcanzar las metas de ejecución anual. Este patrón evidencia que, aunque los fondos se comprometen al inicio, la ejecución real (recepción de bienes y servicios) es un proceso continuo que se intensifica en momentos clave, lo que puede generar cuellos de botella y presiones administrativas al cierre de los periodos.

Tabla 13*Girado 2022 al 2024*

Año	Mes	2022	2023	2024
2022	Enero	5,108,509	7,739,108	6,702,137
	Febrero	5,366,545	5,446,809	7,512,505
	Marzo	5,651,350	6,103,296	5,695,818
	Abril	5,759,002	6,276,006	6,911,412
	Mayo	5,849,180	6,106,837	6,462,928
	Junio	5,994,369	32,190,690	6,660,052
	Julio	13,980,337	7,310,422	7,455,308
	Agosto	6,029,472	6,245,686	11,072,143
	Septiembre	5,914,754	6,157,459	6,784,365
	Octubre	5,828,070	6,757,788	7,308,238
	Noviembre	6,354,341	6,721,735	7,027,499
	Diciembre	9,856,245	9,789,671	13,208,450

Nota. Información recopilada a través del portal MEF 2022, 2023 y 2024

Figura 6*Girado 2022 al 2024*

Nota. Información recopilada a través del portal MEF 2022, 2023 y 2024

Finalmente, el análisis de la fase de girado (pago efectivo) demuestra una alta correlación con la fase de devengado. Los montos mensuales pagados son muy similares a los montos devengados, lo que indica que una vez que se reconoce la obligación de pago, el desembolso de los fondos se realiza de manera ágil y sin retrasos significativos. Las pequeñas diferencias entre ambas fases son normales y se deben al tiempo administrativo que toma procesar los pagos. La consistencia entre el devengado y el girado sugiere que la tesorería de la entidad es eficiente en la cancelación de sus obligaciones. El patrón de ejecución, con los mismos picos observados en el devengado (junio/julio y diciembre), confirma que el flujo de caja responde directamente al ritmo de la ejecución real de las actividades y la recepción de productos.

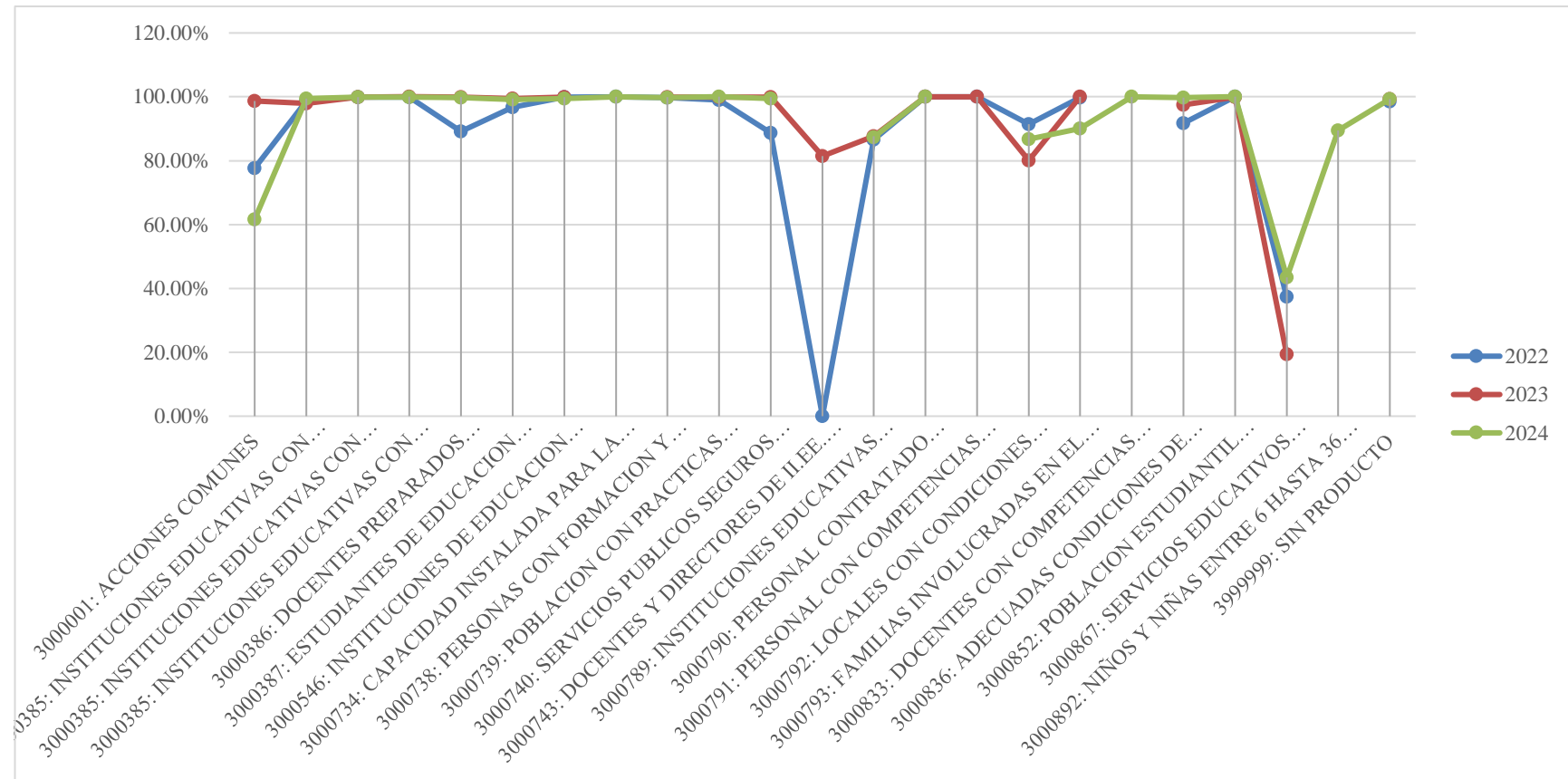
4.3.1. Variable dependiente: “Ejecución de actividades”

Tabla 14

Ejecución de actividades

Detalle	2022	2023	2024	Promedio
3000001: ACCIONES COMUNES	77.7%	98.7%	61.7%	79.4%
3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS/0103: EDUCACION INICIAL	98.6%	97.9%	99.5%	98.7%
3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS/0104: EDUCACION PRIMARIA	99.9%	99.9%	99.9%	99.9%
3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS/0105: EDUCACION SECUNDARIA	99.9%	100.0%	100.0%	100.0%
3000386: DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	89.1%	100.0%	99.7%	96.3%
3000387: ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES	96.7%	99.5%	99.1%	98.4%
3000546: INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO.	100.0%	99.9%	99.4%	99.8%
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	100.0%	0.0%	100.0%	100.0%
3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	99.8%	99.9%	99.8%	99.8%
3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	99.1%	99.8%	100.0%	99.6%
3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	88.7%	99.9%	99.5%	96.0%
3000743: DOCENTES Y DIRECTORES DE ILEE. PUBLICAS CON BUEN DESEMPEÑO	0.0%	81.4%	0.0%	40.7%
3000789: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	86.5%	87.6%	87.3%	87.2%
3000790: PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
3000791: PERSONAL CON COMPETENCIAS PARA LA ATENCION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	100.0%	100.0%	0.0%	100.0%
3000792: LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS	91.5%	80.1%	86.7%	86.1%
3000793: FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO	99.8%	100.0%	90.0%	96.6%
3000833: DOCENTES CON COMPETENCIAS PERTINENTES Y ACTUALIZADAS	0.0%	0.0%	100.0%	100.0%
3000836: ADECUADAS CONDICIONES DE OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	91.8%	97.5%	99.7%	96.3%
3000852: POBLACION ESTUDIANTIL DESARROLLA HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS	100.0%	99.9%	100.0%	100.0%
3000867: SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO	37.5%	19.5%	43.4%	33.5%
3000892: NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 HASTA 36 MESES QUE REQUIEREN DE CUIDADO EXTRA FAMILIAR POR AUSENCIA DE UN ADULTO COMPETENTE PARA SU ATENCION EN EL AMBITO DEL HOGAR RECIBEN SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCION INTEGRAL	0.0%	0.0%	89.4%	89.4%
3999999: SIN PRODUCTO	98.5%	99.4%	99.3%	99.0%
Promedio	88.3%	93.0%	93.1%	91.5%

Nota. Información recopilada a través del portal MEF 2022, 2023 y 2024

Figura 7*Ejecución de actividades*

Nota. Información recopilada a través del portal MEF 2022, 2023 y 2024

La tabla presenta los porcentajes de ejecución presupuestal para diversas actividades y productos de la Dirección Regional de Educación Tacna en los años 2022, 2023 y 2024. A partir de estos datos, se puede analizar el desempeño de la ejecución del gasto en los diferentes programas educativos y su evolución a lo largo de los años.

En términos generales, el promedio de ejecución de actividades y productos ha sido alto en los tres años analizados. En **2022**, la ejecución fue del **88.3%**, aumentando en **2023** a **93.0%**, y manteniéndose estable en **2024** con un **93.1%**. Este crecimiento sugiere una mejora en la gestión y ejecución del presupuesto, asegurando que los fondos asignados se utilicen en las actividades programadas.

Algunos programas han mantenido una ejecución cercana al 100% durante los tres años analizados, lo que refleja una administración eficiente de los recursos y una adecuada planificación presupuestaria. Entre estos destacan las instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas en educación primaria y secundaria, con una ejecución constante entre 99.9% y 100%; el personal contratado oportunamente, que ha alcanzado el 100% de ejecución en los tres años; la población estudiantil que desarrolla habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas, con una ejecución del 100% anual; y las personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, con niveles de ejecución que oscilan entre 99.8% y 99.9%, lo que evidencia la prioridad de estos programas en la gestión educativa.

Algunos programas han presentado fluctuaciones en su ejecución a lo largo de los años, lo que podría deberse a cambios en la planificación o dificultades en la gestión de los recursos. Un ejemplo de ello es Acciones Comunes, que pasó de 77.7% en 2022 a 98.7% en 2023, pero descendió a 61.7% en 2024, evidenciando una caída en la gestión de estos recursos en el último año. De manera similar, el programa Docentes y directores de II.EE. públicas con buen desempeño registró 0% de ejecución en 2022 y 2024, mientras que en 2023 alcanzó el 81.4%, lo que

evidencia inconsistencias en su implementación. Asimismo, el programa Docentes con competencias pertinentes y actualizadas tuvo 0% de ejecución en 2022 y 2023, pero en 2024 llegó al 100%, lo que sugiere que su implementación se realizó recién en el último año. Por otro lado, el servicio dirigido a niños y niñas entre 6 hasta 36 meses que requieren cuidado extra familiar no tuvo ejecución en 2022 ni 2023, pero en 2024 alcanzó el 89.4%, lo que podría indicar una asignación tardía del presupuesto para su funcionamiento.

Algunos programas han mostrado una ejecución deficiente o intermitente, con valores muy bajos o inconstantes a lo largo de los años, lo que refleja dificultades en su implementación y asignación de recursos. Un caso representativo es Servicios educativos pertinentes y con condiciones para su funcionamiento, que tuvo una ejecución del 37.5% en 2022, cayó al 19.5% en 2023 y luego subió al 43.4% en 2024, evidenciando problemas en la gestión de estos fondos. De manera similar, el programa Locales con condiciones físicas adecuadas mostró un desempeño variable, con una ejecución del 91.5% en 2022, que descendió a 80.1% en 2023 y aumentó nuevamente a 86.7% en 2024, lo que sugiere dificultades en la continuidad de las inversiones en infraestructura educativa. Asimismo, el programa Capacidad instalada para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres registró una ejecución del 100% en 2022 y 2024, pero 0% en 2023, lo que indica que no se destinaron recursos para esta iniciativa en ese año, comprometiendo su operatividad y afectando la preparación ante posibles emergencias.

La ejecución del gasto en actividades y productos educativos ha mostrado una tendencia positiva en términos generales, con un aumento en la ejecución promedio del 88.3% en 2022 a 93.1% en 2024. Sin embargo, se identifican áreas con ejecución inconstante o baja, lo que sugiere la necesidad de mejorar la planificación y distribución de los recursos.

Para fortalecer la ejecución presupuestal, es fundamental garantizar la continuidad en la ejecución de programas esenciales, evitando interrupciones o periodos sin asignación de recursos, como se observó en Docentes y directores de

II.EE. públicas con buen desempeño y Capacidad instalada para la preparación y respuesta ante emergencias, donde hubo años sin ejecución. Asimismo, se debe optimizar la asignación de recursos en programas con baja ejecución, como Servicios educativos pertinentes y con condiciones para su funcionamiento, que presentó valores inferiores al 50% en los tres años analizados, lo que indica problemas en su implementación. Además, es necesario analizar la caída en la ejecución de ciertos programas en 2024, como Acciones Comunes, que pasó de 98.7% en 2023 a 61.7% en 2024, reflejando posibles dificultades administrativas o insuficiencia de financiamiento. Para mejorar la eficiencia del gasto público en educación, se recomienda realizar evaluaciones periódicas de la ejecución presupuestal, asegurando que los fondos sean asignados en tiempos oportunos y utilizados de manera efectiva. En general, si bien la ejecución de actividades y productos educativos ha sido alta y estable en los últimos años, aún existen áreas que requieren mejoras en la planificación, distribución y optimización del presupuesto.

Tabla 15*Ejecución de Actividades – Año 2022*

Actividad / Producto	Avance %
PROMEDIO GENERAL	88.30%
ACCIONES COMUNES	77.70%
INSTITUCIONES EDUCATIVAS (INICIAL)	98.70%
INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PRIMARIA)	99.90%
INSTITUCIONES EDUCATIVAS (SECUNDARIA)	99.90%
DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO	89.10%
ESTUDIANTES CON MATERIALES EDUCATIVOS	96.70%
EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	100.00%
CAPACIDAD INSTALADA ANTE EMERGENCIAS	100.00%
PERSONAS CON FORMACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO	99.80%
POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS	99.10%
SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS	88.70%
DOCENTES Y DIRECTORES CON BUEN DESEMPEÑO	0.00%
INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL	86.50%
PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	100.00%
PERSONAL CON COMPETENCIAS (DISCAPACIDAD)	100.00%
LOCALES CON CONDICIONES FÍSICAS ADECUADAS	91.50%
FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO	99.80%
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	91.80%
POBLACIÓN ESTUDIANTIL (PREVENCIÓN DE DROGAS)	100.00%
SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES	37.50%
SIN PRODUCTO	98.50%

Nota. Información recopilada a través del portal MEF 2022, 2023 y 2024

El análisis del 2022 revela una gestión mayoritariamente eficiente. Programas clave como el cumplimiento de horas lectivas en primaria y secundaria (99.9%), el personal contratado oportunamente (100%), la prevención del consumo de drogas (100%) y la capacidad instalada ante emergencias (100%) mostraron una ejecución casi perfecta, indicando que fueron áreas priorizadas y bien gestionadas. No obstante, se identificaron desafíos importantes. El programa de "Servicios educativos pertinentes y con condiciones para su funcionamiento" registró una ejecución de apenas 37.5%, siendo el de más bajo rendimiento y señalando posibles problemas estructurales en su planificación o implementación. Asimismo, "Acciones Comunes" tuvo una ejecución del 77.7%, por debajo del promedio. Es crucial destacar que el programa "Docentes y directores de I.I.EE. públicas con buen desempeño" no tuvo ninguna ejecución (0.0%), lo que sugiere que, a pesar de estar presupuestado, no se implementó durante este periodo.

Tabla 16*Ejecución de Actividades – Año 2023*

Actividad / Producto	Avance %
PROMEDIO GENERAL	93.00%
ACCIONES COMUNES	98.70%
INSTITUCIONES EDUCATIVAS (INICIAL)	97.90%
INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PRIMARIA)	100.00%
INSTITUCIONES EDUCATIVAS (SECUNDARIA)	100.00%
DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO	100.00%
ESTUDIANTES CON MATERIALES EDUCATIVOS	99.50%
EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	99.90%
PERSONAS CON FORMACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO	99.90%
POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS	99.80%
SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS	99.90%
DOCENTES Y DIRECTORES CON BUEN DESEMPEÑO	81.40%
INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL	87.60%
PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	100.00%
PERSONAL CON COMPETENCIAS (DISCAPACIDAD)	100.00%
LOCALES CON CONDICIONES FÍSICAS ADECUADAS	80.10%
FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO	100.00%
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	97.50%
POBLACIÓN ESTUDIANTIL (PREVENCIÓN DE DROGAS)	99.90%
SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES	19.50%
SIN PRODUCTO	99.40%

Nota. Información recopilada a través del portal MEF 2022, 2023 y 2024

El 2023 se caracterizó por la consolidación de la eficiencia en la mayoría de los programas, muchos de los cuales alcanzaron el 100% de ejecución. Un avance notable fue la implementación del programa "Docentes y directores de I.E.E. públicas con buen desempeño", que pasó del 0% en 2022 a un 81.4%, y la mejora sustancial en "Acciones Comunes", que saltó del 77.7% al 98.7%.

Sin embargo, persistieron y se agudizaron algunas debilidades. La ejecución de "Servicios educativos pertinentes" se desplomó al 19.5%, su nivel más bajo en el periodo, confirmando ser un área crítica que requiere una revisión profunda. Además, el programa "Locales con condiciones físicas adecuadas" vio una disminución en su ejecución, bajando del 91.5% al 80.1%, lo que podría indicar dificultades en la gestión de proyectos de infraestructura. Sorprendentemente, el programa de "Capacidad instalada para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres", que tuvo una ejecución del 100% el año anterior, registró un 0% en 2023, evidenciando una interrupción total en la asignación de recursos para esa iniciativa.

Tabla 17*Ejecución de Actividades – Año 2024*

Actividad / Producto	Avance %
PROMEDIO GENERAL	93.10%
ACCIONES COMUNES	61.70%
INSTITUCIONES EDUCATIVAS (INICIAL)	99.50%
INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PRIMARIA)	99.90%
INSTITUCIONES EDUCATIVAS (SECUNDARIA)	100.00%
DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO	99.70%
ESTUDIANTES CON MATERIALES EDUCATIVOS	99.10%
EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	99.40%
CAPACIDAD INSTALADA ANTE EMERGENCIAS	100.00%
PERSONAS CON FORMACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO	99.80%
POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS	100.00%
SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS	99.50%
INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL	87.30%
PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	100.00%
LOCALES CON CONDICIONES FÍSICAS ADECUADAS	86.70%
FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO	90.00%
DOCENTES CON COMPETENCIAS PERTINENTES	100.00%
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	99.70%
POBLACIÓN ESTUDIANTIL (PREVENCIÓN DE DROGAS)	100.00%
SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES	43.40%
SERVICIO DE CUIDADO (NIÑOS 6-36 MESES)	89.40%
SIN PRODUCTO	99.50%

Nota. Información recopilada a través del portal MEF 2022, 2023 y 2024

El 2024 destaca por la activación de programas clave que no tuvieron ejecución en años anteriores. Es el caso de "Docentes con competencias pertinentes y actualizadas" (100%) y el "Servicio de cuidado para niños de 6 a 36 meses" (89.4%), lo que indica una expansión en la cobertura de los servicios educativos. Además, se reactivó con éxito el programa de "Capacidad instalada ante emergencias", alcanzando nuevamente el 100%.

En contraste, se observó un retroceso significativo en "Acciones Comunes", cuya ejecución cayó drásticamente del 98.7% al 61.7%, señalando posibles dificultades administrativas o recortes presupuestarios en esa área específica. El programa "Servicios educativos pertinentes", aunque mejoró respecto a 2023, se mantuvo en un deficiente 43.4%, sin lograr superar los problemas de fondo. El programa "Docentes y directores con buen desempeño" volvió a tener 0% de ejecución (no listado en la tabla final pero inferido del histórico), mostrando una alarmante intermitencia.

4.4 PRUEBA ESTADISTICA

Considerando la hipótesis general y las específicas planteadas en el presente trabajo de investigación con respecto a si la calidad de gastos se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna, periodo 2022-2024.

4.5 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

4.5.1. Hipótesis General

La calidad de gastos se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna, periodo 2022-2024.

Planteamiento de hipótesis

H₀: Hipótesis nula

La calidad de gastos no se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna, periodo 2022-2024.

H₁: Hipótesis alterna

La calidad de gastos se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna, periodo 2022-2024.

Nivel de significancia: 0.05

Tabla 18

Resumen del modelo – Hipótesis General

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,815 ^a	,664	,654	14816529,52272

a. Predictores: (Constante), X

b. Variable dependiente: Y

El resumen del modelo indica que la relación entre la calidad del gasto y la ejecución de actividades es fuerte, con un coeficiente de correlación $R = 0.815$, lo que sugiere una relación negativa y significativa entre ambas variables. El coeficiente de determinación $R^2 = 0.664$ implica que el 66.4% de la variabilidad en la ejecución de actividades se explica por la calidad del gasto, mientras que el 33.6%

restante se debe a otros factores no considerados en el modelo. El error estándar de la estimación de 14,816,529.52 indica el margen de variabilidad de los valores predichos respecto a los valores reales, lo que sugiere un nivel de precisión aceptable dentro del análisis de regresión realizado.

Tabla 19

ANOVA – Hipótesis General

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	14745716282609964,000	1	14745716282609964,000	67,170	,000 ^b
Residuo	7464004601320068,000	34	219529547097649,060		
Total	22209720883930032,000	35			

a. Variable dependiente: Y

b. Predictores: (Constante), X

El ANOVA confirma la validez del modelo de regresión, con una suma de cuadrados de 14,745,716,282,609,964.00 para la regresión y un valor F de 67.170, lo que indica que la relación entre las variables es altamente significativa. Además, el p-valor (Sig. = 0.000) es menor al nivel de significancia de 0.05, lo que permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, confirmando que la calidad del gasto se relaciona con la ejecución de actividades. Esto sugiere que las variaciones en la calidad del gasto tienen un impacto considerable en la eficiencia y efectividad de la ejecución presupuestaria en la Dirección Regional de Educación Tacna.

Tabla 20

Coefficientes – Hipótesis General

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta			
1 (Constante)	99648330,712	7875348,936			12,653	,000
X	-,956	,117	-,815		-8,196	,000

a. Variable dependiente: Y

Los coeficientes de regresión refuerzan la interpretación del modelo, donde la constante de 99,648,330.71 indica el valor esperado de la ejecución de actividades

cuando la calidad del gasto es cero. El coeficiente de $X = -0.956$ muestra que por cada unidad que disminuye la calidad del gasto, la ejecución de actividades también se reduce en 0.956 unidades, lo que confirma la relación negativa entre ambas variables. Además, el valor $t (-8.196)$ y el p -valor (0.000) indican que la variable independiente es estadísticamente significativa, reforzando la hipótesis de que la calidad del gasto impacta directamente en la ejecución de actividades. En conclusión, los resultados evidencian que una gestión eficiente del gasto es clave para optimizar la ejecución de los proyectos educativos, recomendando fortalecer los procesos presupuestarios y administrativos para evitar impactos negativos en la ejecución de las actividades planificadas.

Conclusión

La calidad de gastos influye significativamente en la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna, periodo 2022-2024. Los resultados obtenidos a través del análisis de regresión lineal evidencian una relación negativa y significativa entre ambas variables, con un coeficiente de determinación $R^2 = 0.664$, lo que indica que el 66.4% de la variabilidad en la ejecución de actividades y productos se explica por la calidad del gasto. Asimismo, el ANOVA con un valor F de 67.170 y un p -valor de 0.000 permite rechazar la hipótesis nula y confirmar que la calidad del gasto impacta directamente en la eficiencia y efectividad del presupuesto asignado. La regresión muestra que una reducción en la reo del gasto afecta negativamente la ejecución de las actividades programadas, lo que resalta la importancia de una planificación presupuestaria eficiente. Por lo tanto, se recomienda fortalecer los procesos de certificación, compromiso, devengado y pago, asegurando que los recursos asignados sean utilizados de manera óptima y sin retrasos administrativos, garantizando así una ejecución presupuestaria más eficiente en beneficio del sector educativo en Tacna.

4.5.2. Hipótesis Específicas

a) Primera hipótesis específica

Planteamiento de la Hipótesis

Ho: Hipótesis Nula

La certificación no se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna.

H₁: Hipótesis Alterna

La certificación se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna.

Nivel de significancia: 0.05

Tabla 21

Resumen del modelo – Hipótesis Especifica 1

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,566 ^a	,320	,300	21233099,68147

a. Predictores: (Constante), X1

b. Variable dependiente: Y1

El resumen del modelo indica que la relación entre la certificación y la ejecución de actividades es moderada, con un coeficiente de correlación $R = 0.566$, lo que sugiere que la certificación tiene una influencia significativa, aunque no determinante, en la ejecución de actividades. El coeficiente de determinación $R^2 = 0.320$ indica que el 32.0% de la variabilidad en la ejecución de actividades y productos puede explicarse por la certificación del gasto, mientras que el 68.0% restante se debe a otros factores no considerados en el modelo. El error estándar de la estimación de 21,233,099.68 refleja cierta dispersión en los datos, lo que indica que la certificación no es el único factor que se relaciona con la ejecución presupuestaria.

Tabla 22*ANOVA – Hipótesis Específica 1*

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	7215821910240422,000	1	7215821910240422,000	16,005	,000 ^b
	Residuo	15328713750828266,000	34	450844522083184,300		
	Total	22544535661068688,000	35			

a. Variable dependiente: Y1

b. Predictores: (Constante), X1

El ANOVA muestra una suma de cuadrados de 7,215,821,910,240,422.00 para la regresión, con un valor F de 16.005 y un p-valor (Sig.) de 0.000, lo que indica que el modelo de regresión es estadísticamente significativo. Dado que el p-valor es menor a 0.05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, lo que confirma que la certificación se relaciona con la ejecución de actividades y productos. Sin embargo, dado que la R² es relativamente baja, se sugiere que otros factores también juegan un papel importante en la eficiencia del gasto público.

Tabla 23*Coefficientes – Hipótesis Específica 1*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		t	Sig.
		B	Desv. Error	Beta			
1	(Constante)	98900776,275	19473108,261			5,079	,000
	X1	-,956	,239	-,566		-4,001	,000

a. Variable dependiente: Y1

Los coeficientes de regresión refuerzan la relación entre las variables, donde la constante de 98,900,776.27 indica el valor esperado de la ejecución de actividades y productos cuando la certificación es nula. El coeficiente X1 = -0.956 muestra que por cada unidad que disminuye la certificación, la ejecución de actividades se reduce en 0.956 unidades, lo que confirma una relación negativa. Además, el valor t (-4.001) y el p-valor (0.000) indican que la certificación es estadísticamente significativa, validando su relación en la ejecución de actividades.

En conclusión, si bien la certificación del gasto se relaciona con la ejecución de actividades y productos, su impacto no es absoluto, por lo que se recomienda fortalecer los mecanismos de planificación y gestión presupuestaria para optimizar la ejecución del gasto en la Dirección Regional de Educación Tacna.

b) Segunda hipótesis Específica

Planteamiento de la Hipótesis

H₀: Hipótesis Nula

El compromiso presupuestal se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna.

H₁: Hipótesis Alterna

El compromiso presupuestal se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna.

Nivel de significancia: 0.05

Tabla 24

Resumen del modelo – Hipótesis Especifica 2

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,552 ^a	,305	,284	21217007,29631

a. Predictores: (Constante), X2

b. Variable dependiente: Y2

El coeficiente de determinación $R^2 = 0.305$ indica que el 30.5% de la variabilidad en la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna es explicada por la fase de compromiso. Aunque el modelo muestra una relación moderada, este resultado sugiere que la gestión del compromiso presupuestario influye en la eficiencia de la ejecución del gasto. El R ajustado de 0.284 confirma que la relación se mantiene estable al considerar el tamaño muestral y el número de

predictores. El error estándar de estimación de 21,217,007.30 sugiere una dispersión considerable en los valores estimados.

Tabla 25

ANOVA – Hipótesis Específica 2

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	6706251588195780,000	1	6706251588195780,000	14,897	,000 ^b
	Residuo	15305487552790884,000	34	450161398611496,560		
	Total	22011739140986664,000	35			

a. Variable dependiente: Y2

b. Predictores: (Constante), X2

El análisis de varianza muestra que la regresión es estadísticamente significativa con un valor F de 14.897 y un p-valor de 0.000. Dado que $p < 0.05$, se rechaza la hipótesis nula, lo que confirma que la fase de compromiso tiene un impacto significativo en la ejecución de actividades. La suma de cuadrados de regresión es 6,706,251,588,195,780.00, lo que representa una parte importante de la variabilidad total de 22,011,739,140,986,664.00, reforzando la validez del modelo.

Tabla 26*Coefficientes – Hipótesis Específica 2*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		t	Sig.
		B	Desv. Error	Beta			
1	(Constante)	96405982,279	19339687,248			4,985	,000
	X2	-,924	,239	-,552		-3,860	,000

a. Variable dependiente: Y2

El coeficiente $\beta = -0.924$ indica que una disminución en la gestión del compromiso presupuestario reduce la eficiencia en la ejecución de actividades y productos. El valor t de -3.860 y el p-valor de 0.000 confirman la significancia estadística de este predictor. Además, el intervalo de confianza no incluye el valor cero, lo que refuerza la validez del resultado. La constante del modelo es 96,405,982.28, lo que representa el valor esperado de la ejecución de actividades en ausencia del efecto del compromiso.

Conclusión

Los resultados indican que la gestión del compromiso influye de manera significativa en la ejecución presupuestaria, aunque con un impacto moderado en comparación con otras fases del gasto. Se recomienda mejorar los procesos de planificación y programación del compromiso presupuestario, asegurando que los recursos sean asignados en tiempo oportuno y evitando retrasos que afecten la ejecución de las actividades planificadas.

c) Tercera hipótesis Específica

Planteamiento de la Hipótesis

H₀: Hipótesis Nula

El devengado no se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna.

H₁: Hipótesis Alterna

El devengado financiero se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna.

Nivel de significancia: 0.05

Tabla 27

Resumen del modelo – Hipótesis Especifica 3

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,915 ^a	,838	,833	11715133,52066

a. Predictores: (Constante), X3

b. Variable dependiente: Y3

El coeficiente de determinación $R^2 = 0.838$ indica que el 83.8% de la variabilidad en la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna es explicada por el devengado. Este resultado sugiere una relación fuerte entre el devengado y la eficiencia en la ejecución presupuestaria. El R ajustado de 0.833 confirma que esta relación se mantiene estable tras ajustar por el número de predictores. El error estándar de estimación de 11,715,133.52 es relativamente bajo, lo que indica una precisión adecuada del modelo en la predicción de la ejecución presupuestaria.

Tabla 28*ANOVA – Hipótesis Específica 3*

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	24139496295393832,000	1	24139496295393832,000	175,887	,000 ^b
	Residuo	4666308015835953,000	34	137244353406939,800		
	Total	28805804311229784,000	35			

a. Variable dependiente: Y3

b. Predictores: (Constante), X3

El análisis de varianza confirma que el modelo es estadísticamente significativo, con un valor F de 175.887 y un p-valor de 0.000. Dado que $p < 0.05$, se rechaza la hipótesis nula, confirmando que el devengado tiene un impacto significativo en la ejecución de actividades y productos. La suma de cuadrados de regresión es de 24,139,496,295,393,832.00, representando una gran parte de la variabilidad total de 28,805,804,311,229,784.00, lo que refuerza la solidez del modelo.

Tabla 29*Coefficientes – Hipótesis Específica 3*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		t	Sig.
		B	Desv. Error	Beta			
1	(Constante)	96752166,585	3767751,915			25,679	,000
	X3	-,883	,067	-,915		-13,262	,000

a. Variable dependiente: Y3

El coeficiente $\beta = -0.883$ indica que una disminución en la gestión del devengado reduce significativamente la eficiencia en la ejecución presupuestaria. El valor t de -13.262 y el p-valor de 0.000 confirman la significancia estadística del predictor. La constante del modelo es 96,752,166.59, lo que representa el valor esperado de la ejecución de actividades en ausencia del efecto del devengado.

Conclusión

Los resultados indican que el devengado es un factor determinante en la ejecución de actividades y productos, con una relación fuerte y significativa. Se recomienda

optimizar los procesos administrativos de esta fase, asegurando que los compromisos adquiridos se transformen en obligaciones de pago de manera oportuna, evitando acumulaciones de gasto hacia el final del año fiscal. La eficiencia en esta etapa es crucial para la correcta ejecución del presupuesto y la continuidad de las actividades planificadas.

c) Cuarta hipótesis Específica

Planteamiento de la Hipótesis

H₀: Hipótesis Nula

El pago no se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna.

H₁: Hipótesis Alterna

El pago realizado se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna.

Nivel de significancia: 0.05

Tabla 30

Resumen del modelo – Hipótesis Especifica 4

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,916 ^a	,839	,834	11701114,23246

a. Predictores: (Constante), X4

b. Variable dependiente: Y4

El coeficiente de determinación $R^2 = 0.839$ indica que el 83.9% de la variabilidad en la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna es explicada por la fase de pago. Este alto porcentaje sugiere una relación fuerte entre el pago y la eficiencia en la ejecución presupuestaria. El R^2 ajustado de 0.834 confirma la estabilidad del modelo tras ajustar por el número de predictores.

Además, el error estándar de estimación de 11,701,114.23 es relativamente bajo, lo que indica una precisión adecuada en la predicción de la ejecución presupuestaria.

Tabla 31

ANOVA – Hipótesis Específica 4

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	24239962062927772,000	1	24239962062927772,000	177,042	,000 ^b
	Residuo	4655146525558915,000	34	136916074281144,560		
	Total	28895108588486688,000	35			

a. Variable dependiente: Y4

b. Predictores: (Constante), X4

El análisis de varianza confirma que el modelo es estadísticamente significativo, con un valor F de 177.042 y un p-valor de 0.000. Dado que $p < 0.05$, se rechaza la hipótesis nula, lo que confirma que la fase de pago tiene un impacto significativo en la ejecución de actividades y productos. La suma de cuadrados de regresión es de 24,239,962,062,927,772.00, representando una gran parte de la variabilidad total de 28,895,108,588,486,688.00, lo que refuerza la solidez del modelo.

Tabla 32

Coefficientes – Hipótesis Específica 4

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		t	Sig.
		B	Desv. Error	Beta			
1	(Constante)	96759966,336	3752060,331			25,788	,000
	X4	-,882	,066	-,916		-13,306	,000

a. Variable dependiente: Y4

El coeficiente $\beta = -0.882$ indica que una reducción en la eficiencia de la fase de pago impacta negativamente en la ejecución presupuestaria, lo que sugiere que las demoras o problemas en la ejecución de pagos pueden generar dificultades en la continuidad de las actividades programadas. El valor t de -13.306 y el p-valor de 0.000 confirman la significancia estadística del predictor. La constante del modelo

es 96,759,966.34, lo que representa el valor esperado de la ejecución de actividades en ausencia del efecto del pago.

Conclusión

Los resultados indican que la Pagos realizados es un factor determinante en la ejecución de actividades y productos, con una relación fuerte y significativa. Se recomienda mejorar los procedimientos administrativos en esta etapa para garantizar que los pagos se realicen de manera oportuna, minimizando retrasos que podrían afectar la ejecución de los programas educativos. Una gestión eficiente de la fase de pago permite optimizar el flujo de recursos y mejorar la efectividad de la planificación presupuestaria, asegurando que las actividades y productos se desarrollen sin interrupciones.

4.6. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La presente investigación titulada "*Calidad de gastos y su relación en la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna, periodo 2022-2024*" se relaciona estrechamente con los antecedentes presentados, tanto a nivel internacional, nacional como local, ya que todos abordan la importancia de una gestión eficiente del gasto público y su impacto en diversas dimensiones del sector público.

A nivel internacional, el estudio de Manjarres et al. (2024) sobre el gasto educativo en el marco de la descentralización fiscal en Colombia guarda relación con la presente investigación, dado que analiza cómo las transferencias de recursos afectan la gestión educativa a nivel local. Esto coincide con el propósito de la presente tesis, que examina la calidad del gasto en la Dirección Regional de Educación Tacna y su impacto en la ejecución de actividades y productos educativos. Asimismo, el estudio de Izquierdo (2021) sobre la implementación del presupuesto por resultados en Ecuador resalta los retos de optimización de recursos y la importancia de vincular la planificación con el presupuesto, aspecto fundamental en la presente investigación que busca evaluar si una adecuada gestión del gasto mejora la ejecución de actividades programadas. Por otro lado, la investigación de Masaquiza et al. (2020) sobre la ejecución presupuestaria en la Coordinación Zonal de Educación en Ecuador aporta evidencia sobre la importancia de la gestión administrativa en la asignación eficiente de recursos, lo cual también se examina en el contexto de la Dirección Regional de Educación Tacna.

A nivel nacional, el estudio de Román y Sanabria (2023) sobre la gestión de los recursos por compromisos de desempeño en la Dirección Regional de Educación de Junín tiene un vínculo directo con la presente investigación, ya que ambas analizan la administración de recursos financieros en el sector educativo y su impacto en la ejecución de actividades. Igualmente, la tesis de Vílchez (2022) sobre la gestión del presupuesto por resultados y calidad del gasto en una municipalidad de Junín refuerza la relación entre la eficiencia presupuestaria y la ejecución de actividades, alineándose con el objetivo de esta investigación en determinar si la

calidad del gasto influye en la operatividad de la Dirección Regional de Educación Tacna.

A nivel local, el estudio de Molina (2022) sobre la eficiencia del gasto público en las municipalidades distritales de Tacna es relevante para esta investigación, ya que evidencia cómo la ejecución presupuestaria influye en el desempeño municipal, lo cual es aplicable al contexto de la Dirección Regional de Educación Tacna. Asimismo, la investigación de Loza (2022) sobre la relación entre los servicios de atención del Ministerio de Economía y Finanzas (CONNECTAMEF) y la calidad del gasto público en las municipalidades de Tacna aporta información relevante sobre la importancia de contar con mecanismos eficientes de asesoramiento y control en la ejecución presupuestaria, aspecto fundamental en el análisis de la presente investigación. Finalmente, la tesis de Carpio (2020) sobre el control de la ejecución presupuestal y su influencia en la eficiencia del gasto público en una municipalidad de Tacna refuerza la necesidad de una adecuada supervisión del gasto para optimizar la ejecución de actividades y productos, lo cual es esencial en la Dirección Regional de Educación Tacna.

En conclusión, la presente investigación se sustenta en los antecedentes mencionados, ya que todos coinciden en la relevancia de evaluar la calidad del gasto para garantizar una gestión eficiente de los recursos públicos y mejorar la ejecución de actividades. Los estudios previos refuerzan la hipótesis de que una adecuada administración del gasto contribuye significativamente a la optimización de los procesos administrativos y operativos en las entidades gubernamentales, lo cual se analizará en el contexto de la Dirección Regional de Educación Tacna.

CONCLUSIONES

Primera

Los resultados obtenidos en el análisis de regresión confirman que la calidad del gasto influye significativamente en la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna, periodo 2022-2024. Con un coeficiente de determinación R^2 de 0.664 y un p-valor de 0.000, se demuestra que el 66.4% de la variabilidad en la ejecución presupuestaria es explicada por la calidad del gasto. Esto evidencia que una gestión eficiente del gasto permite optimizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, recomendando fortalecer los procesos administrativos y de control presupuestario para mejorar la eficiencia del gasto público en el sector educativo.

Segunda

Se determinó que la etapa de certificación se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna, aunque con una relación moderada, como lo indica el coeficiente de determinación R^2 de 0.320. La prueba ANOVA mostró un valor F de 16.005 y un p-valor de 0.000, lo que confirma que la certificación tiene un impacto significativo en la ejecución presupuestaria. Sin embargo, debido a su bajo porcentaje de explicación, se recomienda complementar este proceso con mecanismos adicionales de planificación y control para mejorar su impacto en la asignación y uso de los recursos financieros.

Tercera

La fase de compromiso presupuestario tiene una influencia moderada en la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna, con un coeficiente de determinación R^2 de 0.305. La prueba ANOVA arrojó un valor F de 14.897 y un p-valor de 0.000, lo que confirma su impacto significativo. Aunque el compromiso presupuestario es clave en la planificación del gasto, su influencia limitada en la ejecución sugiere la necesidad de fortalecer la articulación entre esta

etapa y el devengado, garantizando la disponibilidad de recursos y la continuidad en la ejecución de actividades.

Cuarta

Se comprobó que la fase de devengado es uno de los factores más determinantes en la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna, con un coeficiente de determinación R^2 de 0.838, lo que indica que el 83.8% de la variabilidad en la ejecución presupuestaria es explicada por esta fase. La prueba ANOVA mostró un valor F de 175.887 y un p-valor de 0.000, lo que confirma su impacto altamente significativo. Estos resultados evidencian que la adecuada gestión del devengado es crucial para garantizar la efectividad del gasto público, recomendando optimizar los procedimientos administrativos y evitar retrasos en esta etapa para mejorar la ejecución presupuestaria.

Quinta

La fase de pago tiene una influencia significativa en la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna, con un coeficiente de determinación R^2 de 0.839, lo que indica que el 83.9% de la variabilidad en la ejecución del presupuesto se explica por la eficiencia en los pagos. La prueba ANOVA arrojó un valor F de 177.042 y un p-valor de 0.000, confirmando su importancia dentro del proceso presupuestario. Se concluye que una gestión eficiente de la fase de pago permite optimizar la ejecución del presupuesto, garantizando la disponibilidad de recursos y evitando retrasos administrativos que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se recomienda implementar controles estrictos y mecanismos de monitoreo que aseguren la ejecución oportuna de los pagos para evitar acumulaciones y mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

RECOMENDACIONES

Primera

A través de la Oficina de Planificación y Presupuesto, se deberá fortalecer los procesos de evaluación y control de la calidad del gasto a través de la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación en tiempo real, asegurando que los recursos sean utilizados de manera eficiente y alineados con los objetivos estratégicos de la Dirección Regional de Educación Tacna. Asimismo, se sugiere mejorar la capacitación del personal en gestión presupuestaria para optimizar la ejecución de actividades y productos.

Segunda

A través de la Oficina de Administración y Finanzas, se deberá optimizar los mecanismos de certificación del gasto mediante la implementación de un sistema de gestión automatizado que permita reducir tiempos y mejorar la eficiencia en la asignación de recursos. Además, se debe establecer un seguimiento riguroso para garantizar que la certificación sea realizada en los tiempos adecuados y evitar retrasos en la ejecución presupuestaria.

Tercera

A través de la Unidad de Gestión Financiera, se deberá fortalecer la coordinación entre la fase de compromiso y las demás etapas del proceso presupuestario, asegurando que la planificación del gasto esté alineada con la disponibilidad de recursos y las necesidades institucionales. Se deberá mejorar la previsión de compromisos financieros y establecer controles internos que permitan identificar y corregir posibles inconsistencias en la asignación de fondos.

Cuarta

A través de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, se deberá implementar mecanismos de control más rigurosos en la fase de devengado, asegurando que los compromisos adquiridos se transformen en obligaciones de pago de manera

oportuna. Asimismo, se sugiere establecer un sistema de alertas para evitar acumulaciones de gasto hacia el final del año fiscal y optimizar el flujo de ejecución presupuestaria.

Quinta

A través de la Oficina de Tesorería y Pagos, se deberá mejorar los procedimientos administrativos en la fase de pago mediante la implementación de herramientas digitales que permitan agilizar la emisión y ejecución de pagos. También es fundamental establecer indicadores de eficiencia en la gestión de pagos, asegurando que los recursos sean transferidos a tiempo y minimizando retrasos que puedan afectar la continuidad de las actividades planificadas.

REFERENCIAS

- Aguilar Santa Cruz, N. (2020). *Ejecución del presupuesto y calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2010 – 2019*. Tarapoto - Perú: Universidad César Vallejo.
- Alarcon, L. N., Quispe, K., & Espirilla, Y. A. (2024). *Control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Cusco, 2023*. [Tesis de grado, Universidad Continental].
- Alvarez, A. (2021). *Proceso de adquisición de bienes en la calidad del gasto público de un gobierno local de La Convención, Cusco, 2021*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo].
- Asana. (06 de Enero de 2024). *¿Qué es un plan de implementación? Descubre cómo crear uno en tan solo 6 pasos*. <https://asana.com/es/resources/implementation-plan>
- Autoridad Nacional Del Servicio Civil;. (1 de Julio de 2022). *Preguntas frecuentes sobre T-Registro y la PLAME, asociadas al Sector Público*. <https://www.gob.pe/institucion/servir/informes-publicaciones/3204877-preguntas-frecuentes-sobre-t-registro-y-la-plame-asociadas-al-sector-publico>
- Bizneo. (2020). *Cómo medir el potencial de los empleados*. <https://www.bizneo.com/blog/gestion-del-potencial-humano/>
- Buján, A. (2018). *Gasto Público*.
- Carpio Choque, Y. (2020). *Control de la ejecución presupuestal y su influencia en la eficiencia del gasto público en la municipalidad distrital de los Palos – Yarada, Tacna, periodo 2016 – 2018*. Tacna - Perú: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

- Chacon, S. G. (2024). *Ejecución del presupuesto público y su incidencia en la gestión de proyectos de inversión pública en la Municipalidad provincial Daniel A. Carrión, Yanahuanca - Pasco, 2022*. [Tesis de grado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/4311/1/T026_75170544_T.pdf
- Choque, Y. S. (2022). *Sistema de control interno en la gestión del área de almacén en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua, 2019*. Tacna: [Tesis de grado, Universidad Latinoamericana Cima].
- Claros Vásquez, C. (2024). *Calidad de servicio y satisfacción de los estudiantes en la Universidad Nacional de Barranca, 2023*. Huacho – Perú : Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión .
- Coll Morales, F. (2020). *Productividad Laboral*. Economipedia.com. <https://economipedia.com/definiciones/productividad-laboral.html>
- Contraloría General del Estado. (2014). *Normas de control interno de la contraloría general del estado*. https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf
- COSO. (2020). *Gestión de riesgos*. <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/coso>
- Delgado, G. (2018). *Modalidad de contrato laboral y su relación con el desempeño laboral*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26037/Delgado_RG.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Directiva N°005-2022-EF/50.01. (19 de Febrero de 2022). “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria”. *El Peruano*, págs. 1-28.

- Eby, K. (08 de Marzo de 2022). *Guía para la fase de seguimiento y monitoreo de proyectos de la gestión de proyectos*.
<https://es.smartsheet.com/content/project-monitoring-control>
- Encinas, L. (2019). *Actitudes de Universitarios Mexicanos*.
<https://www.redalyc.org/journal/3498/349860126022/html/>
- Factorial, R. (2022). *Cómo mejorar el desempeño laboral en las empresas*.
<https://factorialhr.es/blog/mejorar-desempeno-laboral/#:~:text=evaluaciones%20de%20desempe%C3%B1o,%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20desempe%C3%B1o%20laboral%3F,se%20>
- Falcón Sarango, P. (Noviembre de 2022). *Pñaneamiento Estratégico en el Sector Público*.
<https://content.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2022/11/PLANEAMIENTO-ESTRAT%C3%89GICO-SECTOR-P%C3%9ABLICO-PEDRO-FALC%C3%93N.pdf>
- García, A. (2021). *El conocimiento*.
<https://economipedia.com/definiciones/conocimiento.html>
- Guerra Rodríguez, I. (2021). *Modelo de gestión por resultados para mejorar la calidad de gasto en la Unidad de Gestión Educativa Local, San Martín, 2020*. Tarapoto - Perú: Universidad César Vallejo.
- Hernández. (2010). *Metodología de la investigación* :.
https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Infoautonomos. (2019). *El contrato de trabajo*.
<https://www.infoautonomos.com/contratar-trabajadores/el-contrato-de-trabajo/>

- Izquierdo Campoverde, M. (2021). *Logros y retos en la implementación del presupuesto por resultados en Ecuador*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Laoyan, S. (21 de Febrero de 2024). *¿Qué es la gestión de adquisiciones y por qué es tan importante?* <https://asana.com/es/resources/procurement-management>
- Ley N° 28716. (2008). *Ley de Control interno de entidades del Estado*. <https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/Ley-28716.pdf>
- Ley N° 27785. (2019). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. https://objectstorage.us-ashburn-1.oraclecloud.com/p/Ovj4ah5usLFDMxJZEj8Q1wmkP3ld9SVohrd3t7yh-w5Hf0jle-D5RGMG9_fr1Zc9n/n/id08kfinkj3s/b/doccontraloria/o/documentos/TILO_C_Ley27785.pdf
- Ley N° 30225. (15 de Abril de 2024). *Ley de Contrataciones del Estado*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6196770/4168515-reglamento-de-la-ley-de-contrataciones-del-estado-con-modificaciones-posteriores-hasta-15-04-2024.pdf?v=1713205582>
- Louffat, E. (2010). *Administración del potencial humano*.
- Loza Quispe, E. (2022). *Servicios de atención al usuario del Ministerio de Economía y Finanzas – Conectamef y su relación con la calidad del gasto público de las Municipalidades de la Provincia de Tacna 2020*. Tacna - Perú: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Mamani, A. C. (2022). *Influencia del control interno en la gestión de recursos humanos de la Municipalidad Distrital de Ite, año 2019*. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

- Manjarres Márquez, J., Salazar Ramos, R., & Serna Pérez, E. (2024). El gasto educativo del departamento de Sucre en el marco de la descentralización fiscal en Colombia. *Administración & Desarrollo*, 1-21. <https://doi.org/10.22431/25005227.vol154n1.869>
- Masaquiza Jerez, T., Palacios Ocaña, A., & Moreno Gavilanes, K. (2020). *Gestión Administrativa y ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal de Educación - Zona 3*. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- MEF. (30 de Junio de 2022). *Módulo administrativo*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/modulo_administrativo_epss_23062017.pdf
- MEF. (2024). *Oficina General de Planeamiento y Presupuesto*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101080&view=article&catid=309&id=2546&lang=es-ES
- Mejía, I. V. (2022). *CONTROL INTERNO COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE EN INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO*. Ambato, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Mena, E. A. (2020). *El control interno y la gestión de recursos humanos en la Municipalidad Provincial de Recuay, 2020*. Huaraz: Universidad San Pedro.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Indicadores de gestión presupuestaria. Un resumen de la teoría aplicada a la gestión pública*. <https://www.ec.gba.gov.ar/areas/hacienda/Presupuesto/Doc/Indicadores%20de%20gestión%20presupuestaria.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Glosario de Presupuesto Público*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15

- Molina Calizaya, C. (2022). *Análisis de eficiencia del gasto público de las municipalidades distritales de la región de Tacna, 2019*. Tacna - Perú: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Morales, E. (2018). There is no place like home: Imitation and the politics of recognition in Bolivian obstetric care. *Medical Anthropology Quarterly*, 3, 32.
- Mormontoy, L. M. (2019). *Procedimiento de contratación de personal en la modalidad de contrato administrativo de servicios en la Municipalidad Distrital de Wanchaq - Cusco 2019*. [Tesis de grado, Universidad Andina del Cusco].
https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/3032/Luis_Tesis_bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Nacho. (2020). *Definición de experiencia de usuario*. .
- Navarro, A. (06 de Octubre de 2023). *Fases de la Gestión 4: Seguimiento y Control de un Proyecto*. <https://blog.innevo.com/fase-seguimiento-y-control-de-un-proyecto>
- Orellana Nirian, P. (1 de Junio de 2020). *ECONOMIPEDIA*.
<https://economipedia.com/definiciones/evaluacion-de-desempeno.html>
- OSCE. (14 de Enero de 2024). *¿Qué son las contrataciones del Estado?*
<https://www.gob.pe/32139-que-son-las-contrataciones-del-estado>
- OSCE. (s.f.). *El ABC de las Compras Públicas*. chrome-extension://efhttps://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1501140/Contrataciones%20del%20Estado.pdf
- Paz, R. M. (2020). *Control interno y gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Tarma, 2019*. Tarma: [Tesis de maestría, Universidad Inca Garcilaso de la Vega].

- PCM. (11 de Agosto de 2021). *Implementación de la Gestión por Procesos en la administración pública*. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/2065136-implementacion-de-la-gestion-por-procesos-en-la-administracion-publica>
- PCM. (14 de Enero de 2024). *Gestión por procesos en entidades públicas*. <https://www.gob.pe/22194-gestion-por-procesos-en-entidades-publicas>
- Peña Barrios, L. (12 de Abril de 2021). *¿Cuál es la importancia del Monitoreo y Control en un Proyecto?* <https://es.linkedin.com/pulse/cu%C3%A1-es-la-importancia-del-monitoreo-y-control-en-un-pe%C3%B1a-barrios>
- Perez. (2021). *Definición de Objetivo*. <https://conceptodefinicion.de/objetivo/>
- Pérez, J. (2018). *Definición de gasto público*. <https://economipedia.com/definiciones/gasto-publico.html>
- QuestionPro. (2021). *Cuestionario o Encuesta: cual es la diferencia*. <https://www.questionpro.com/blog/es/cuestionario-y-encuesta-diferencias/>
- Quiñones, G. M. (2022). *El sistema de control interno en el área de recursos humanos y su relación con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Calana, Tacna 2020*. Tacna: Universidad Privada de Tacna.
- Quispe, C. N., & Rojas, M. S. (2024). *NIIF 15 y el impuesto a la renta de tercera categoría en las empresas constructoras del distrito de Huancayo - 2020*. [Tesis de grado, Universidad Continental].
- Resolución Directoral N° 0005-2023-EF/50.01. (16 de Marzo de 2023). “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria”. *El Peruano*, págs. 1-24.
- Reyes, G. M. (2021). *Modalidades de contrato de trabajo y el desempeño laboral en la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, la Libertad: 2021*. [Tesis de grado, Universidad Privada del Norte].

<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/30018/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rimac. (2018).

Rodríguez, D. (2021). *Definición de persistencia*.
<https://conceptodefinicion.de/persistencia/>

Rojas, M. V., & Yajahuanca, D. K. (2022). *Proceso de selección y capacitación del personal en la Empresa Constructora e Inmobiliaria Tecnología Espacio y Confort S.A.C., Jaén 2020*. [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán].
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10543/Rojas%20Saavedra%2C%20Monica%20%26%20Yajahuanca%20Rodr%C3%A9guez%2C%20Diana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Roman Jimenez, J., & Sanabria Valencia, G. (2023). *Gestión de los recursos por compromisos de desempeño asignados a la Dirección Regional de Educación de Junín 2019-2021*. Huancayo - Perú: Universidad Continental.

Román, R. (2020). *El sistema nacional de control, contraloría general y el control gubernamental*.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/FDA062C4D6E058B905257EE70071165B/\\$FILE/sistema_nacional_ci.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/FDA062C4D6E058B905257EE70071165B/$FILE/sistema_nacional_ci.pdf)

Rosario, P. (2021). *La comunicación*.
<https://economipedia.com/definiciones/comunicacion.html>

Sabino. (22 de Enero de 2013). *Metodología de la Investigación*. Marco Metodológico: <https://bianneygiraldo77.wordpress.com/category/capitulo-iii/>

Salnave, M., & Lizarazo, J. (2018). *El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública, 2030*. Bogotá: [Tesis de grado, Universidad Externado de Colombia].

- Sunat. (2023). *T-Registro*. Retrieved 19 de agosto de 2023, from <https://orientacion.sunat.gob.pe/t-registro>
- Tenorio, N. A. (2024). *Contratación pública y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Kimbiri*. [Tesis de grado, Universidad Continental].
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/16309/1/IV_FCE_310_TE_Tenorio_Perez_2024.pdf
- Tipantaxi Pilapanta, J. A. (2019). *EL CONTROL INTERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO. CASO DE ESTUDIO: EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.* Quito: La Universidad de Posgrado del Estado.
- Vílchez Casas, L. (2022). *Gestión del presupuesto por resultados y calidad del gasto en la Municipalidad Provincial de Satipo, Departamento Junín: 2020*. Lima - Perú: Universidad Nacional Feredico Villarreal.
- Westreicher, G. (19 de Febrero de 2024). *Planificación: Qué es, tipos y ejemplos*. <https://economipedia.com/definiciones/planificacion.html>

APÉNDICE

PÉNDICE N° 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA
CALIDAD DE GASTOS Y SU RELACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN TACNA, PERIODO 2022- 2024.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGIA	RECOMENDACIONES
<p>Problema principal ¿Cómo la calidad de gastos se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna, periodo 2022-2024?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>a. ¿Cómo el compromiso presupuestal se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna?</p> <p>b. ¿Cómo el devengado financiero se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna?</p> <p>c. ¿Cómo el pago realizado se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna?</p>	<p>Objetivo principal Determinar si la calidad de gastos se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna, periodo 2022-2024.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>a. Determinar si el compromiso presupuestal se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna.</p> <p>b. Determinar si el devengado financiero se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna.</p> <p>c. Determinar si el pago realizado se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna.</p>	<p>Hipótesis Principal La calidad de gastos se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna, periodo 2022-2024.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>a. El compromiso presupuestal se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna.</p> <p>b. El devengado financiero se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna.</p> <p>c. El pago realizado se relaciona con la ejecución de actividades de la Dirección Regional de Educación Tacna.</p>	<p>Variable Independiente: "Calidad de Gastos"</p> <p>DIMENSIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Compromiso presupuestal -Indicador: Presupuesto comprometido según MEF Devengado Financiero -Indicador: Presupuesto devengado según MEF Pagos realizados -Indicador: Presupuesto pagado según MEF <p>Variable Dependiente: "Ejecución de actividades"</p> <ol style="list-style-type: none"> Planificación PIA - Indicador: Porcentaje de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para la actividad y/o producto. Contratación y adquisición - Indicador: Nivel de ejecución financiera alcanzado en la actividad y/o producto. Implementación - Indicador: Avance porcentual del gasto devengado de la actividad y/o producto. Monitoreo y control - Indicador: Porcentaje final de ejecución (Avance %) reportado por el MEF para la actividad y/o producto. 	<ol style="list-style-type: none"> <u>Tipo de investigación</u> Aplicada <u>Diseño de investigación</u> No experimental, longitudinal <u>Nivel de investigación</u> Relacional <u>Población</u> La población estará compuesta por el análisis de información de 03 periodos consecutivos de la DRET (2022, 2023, 2024). De la web del MEF <u>Muestra</u> Se tomará como muestra al 100% de la población por ser pequeña. <u>Técnicas</u> Análisis documental <u>Instrumentos</u> Ficha de análisis documental 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la planificación del PIA asegurando la coherencia entre los objetivos institucionales y la disponibilidad presupuestal. Esto permitirá una ejecución más eficiente de las actividades programadas. Establecer mecanismos de monitoreo para cada fase del gasto, con el fin de identificar y corregir a tiempo desviaciones que afecten la calidad del gasto público. Capacitar al personal responsable en temas de ejecución y control presupuestal, promoviendo una gestión técnica adecuada y orientada a resultados. Implementar la digitalización de expedientes presupuestales para facilitar el acceso a la información, mejorar el control interno y optimizar la gestión documental.

APÉNDICE N° 2: OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES
CALIDAD DE GASTOS Y SU RELACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN TACNA, PERIODO 2022- 2024.

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	ESCALA DE RAZON
INDEPENDIENTE Calidad de Gastos	La ejecución del gasto público se realiza conforme al siguiente esquema, La certificación, Acto de administración que garantiza que se cuenta con presupuestario comprometer el crédito para un gasto con cargo al presupuesto institucional, Compromiso, Acto mediante el cual se acuerda, la realización de gastos por un importe determinado o determinable, afectando los créditos presupuestarios en el marco de los Presupuestos aprobados, con sujeción al monto certificado, Devengado, Reconocimiento de la obligación de pago, previa constatación de que el bien o servicio se ha realizado. Afecta el presupuesto institucional de forma definitiva, Pago, La ejecución del pago con cargo a Fondos Público el gasto y para atender comprometido devengado. MEF, 2024	<p>X1. Compromiso presupuestal: Se medirá cuantificando el valor de los actos administrativos (contratos, órdenes de servicio, etc.) mediante los cuales la entidad acuerda la realización de un gasto. Representa la obligación formal adquirida. Los datos se extraerán del MEF.</p> <p>X2. Devengado Financiero: Se medirá verificando el monto de las obligaciones de pago reconocidas por la entidad, luego de constatar la recepción satisfactoria del bien o la prestación del servicio. Este monto representa el gasto efectivamente ejecutado. Los datos se recopilarán del MEF.</p> <p>X3. Pagos realizados: Se medirá registrando el monto total de los desembolsos o giros realizados por la entidad para cancelar las obligaciones devengadas. Refleja la extinción de la obligación financiera. Los datos se obtendrán del MEF.</p>	<p>1. Compromiso presupuestal</p> <p>2. Devengado Financiero</p> <p>3. Pagos realizados</p>	Razón
DEPENDIENTE "Ejecución de actividades"	La ejecución de actividades en el contexto del gasto público se refiere al proceso de llevar a cabo y gestionar proyectos y servicios financiados por el gobierno. Planificación: Antes de ejecutar cualquier actividad o producto, se realiza una planificación detallada. Contratación y Adquisiciones: Se necesita contratar empresas o proveedores para llevar a cabo actividades específicas. Implementación: En esta fase, se llevan a cabo las actividades o se producen los bienes y servicios previstos. Monitoreo y Control: Se realizan seguimientos constantes para asegurar que las actividades se ejecuten según lo planeado, en el tiempo estipulado y dentro del presupuesto asignado. MEF 2023	<p>En la ejecución, se evalúa el impacto y la efectividad de las actividades o productos. Se analiza si los objetivos se han cumplido y si los recursos se han utilizado de manera eficiente. Proporcionar información transparente sobre cómo se han utilizado los fondos públicos. Esto incluye la presentación de informes y auditorías para garantizar que se cumplan los principios de responsabilidad y transparencia. MEF 2023</p> <p>Y1. Planificación Se evaluará el resultado de la planificación a través del grado de cumplimiento del presupuesto asignado a cada actividad y/o producto al final del periodo fiscal. Un alto porcentaje de ejecución sugiere una planificación realista y alcanzable.</p> <p>Y2. Contratación y Adquisición Se medirá el éxito de esta fase a través del nivel de ejecución financiera final de la actividad, que refleja si los procesos de contratación permitieron la adquisición oportuna de los bienes y servicios necesarios para su desarrollo.</p> <p>Y3. Implementación Se medirá la efectividad de la implementación mediante el avance porcentual del gasto ejecutado, que indica el grado en que las tareas y acciones programadas se materializaron financieramente.</p> <p>Y4. Monitoreo y Control Se medirá la eficacia del seguimiento y control a través del resultado final de la ejecución presupuestal de cada actividad. El porcentaje alcanzado actúa como un indicador del éxito de la supervisión para cumplir las metas.</p>	<p>1. Planificación</p> <p>2. Contratación y adquisición</p> <p>3. Implementación</p> <p>4. Monitoreo y control</p>	

APÉNDICE N° 4: BASE DE DATOS

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta: 20-enero-2025

Año de Ejecución: 2022

Incluye: Actividades y Proyectos

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso o Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %	Año
3000001: ACCIONES COMUNES	287,556	142,401	123,935	110,595	110,595	110,595	110,595	77.7	2022
3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS/0103: EDUCACION INICIAL	5,090,799	6,332,992	6,276,029	6,248,982	6,248,982	6,248,982	6,247,001	98.7	2022
3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS/0104: EDUCACION PRIMARIA	8,406,607	10,080,095	10,080,095	10,067,923	10,067,922	10,067,922	10,067,922	99.9	2022
3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS/0105: EDUCACION SECUNDARIA	7,062,635	9,109,224	9,108,801	9,102,099	9,102,099	9,102,099	9,102,099	99.9	2022
3000386: DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO	162,762	826,444	797,586	736,469	736,469	736,469	736,469	89.1	2022
3000387: ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES	34,662	35,815	35,810	34,630	34,630	34,630	34,630	96.7	2022
3000546: INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO.	1,431,087	1,901,085	1,901,084	1,900,510	1,900,510	1,900,510	1,900,510	100.0	2022
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	100	100	100	100	100	100	100	100.0	2022
3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	242,689	242,689	242,528	242,208	242,208	242,208	242,208	99.8	2022
3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	26,400	26,400	26,350	26,150	26,150	26,150	26,150	99.1	2022
3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	145,507	145,507	145,232	129,063	129,063	129,063	129,063	88.7	2022
3000743: DOCENTES Y DIRECTORES DE II.EE. PUBLICAS CON BUEN DESEMPEÑO	0	5,026	0	0	0	0	0	0.0	2022
3000789: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	5,391	5,391	4,665	4,665	4,665	4,665	4,665	86.5	2022
3000790: PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	60,170	63,512	63,512	63,512	63,512	63,512	63,512	100.0	2022
3000791: PERSONAL CON COMPETENCIAS PARA LA ATENCION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	1,000	1,384	1,384	1,384	1,384	1,384	1,384	100.0	2022
3000792: LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS	1,000	1,000	915	915	915	915	915	91.5	2022
3000793: FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO	1,000	920	918	918	918	918	918	99.8	2022
3000836: ADECUADAS CONDICIONES DE OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA	126,039	263,554	261,920	241,817	241,817	241,817	241,817	91.8	2022
3000852: POBLACION ESTUDIANTIL DESARROLLA HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS	324,037	324,037	324,036	324,036	324,036	324,036	324,036	100.0	2022
3000867: SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO	0	180,766	134,576	67,745	67,745	67,745	67,745	37.5	2022
3999999: SIN PRODUCTO	43,141,369	53,198,553	52,997,047	52,400,032	52,400,031	52,400,031	52,390,436	98.5	2022
3000001: ACCIONES COMUNES	158,084	124,491	123,396	122,879	122,879	122,879	122,879	98.7	2023
3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS/0103: EDUCACION INICIAL	6,441,547	6,501,486	6,364,669	6,364,556	6,364,556	6,364,556	6,364,556	97.9	2023
3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS/0104: EDUCACION PRIMARIA	10,009,235	11,297,705	11,295,632	11,292,787	11,292,787	11,292,787	11,287,615	100.0	2023
3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS/0105: EDUCACION SECUNDARIA	7,996,519	12,122,031	12,121,435	12,121,181	12,121,181	12,121,181	12,121,181	100.0	2023
3000386: DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO	0	258,110	258,110	258,012	258,012	258,012	258,012	100.0	2023
3000387: ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES	0	122,159	121,508	121,508	121,508	121,508	121,508	99.5	2023
3000546: INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO.	1,468,872	1,844,920	1,844,489	1,843,018	1,843,018	1,843,018	1,843,018	99.9	2023
3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	210,294	210,135	210,123	209,843	209,843	209,843	209,843	99.9	2023
3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	22,876	22,876	22,840	22,840	22,840	22,840	22,840	99.8	2023
3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5,923	5,923	5,916	5,916	5,916	5,916	5,916	99.9	2023
3000743: DOCENTES Y DIRECTORES DE II.EE. PUBLICAS CON BUEN DESEMPEÑO	2,911	2,911	2,369	2,369	2,369	2,369	2,369	81.4	2023
3000789: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	0	429	427	376	376	376	376	87.6	2023
3000790: PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	62,194	73,428	73,428	73,428	73,428	73,428	73,428	100.0	2023
3000791: PERSONAL CON COMPETENCIAS PARA LA ATENCION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	100.0	2023
3000792: LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS	1,000	1,072	859	859	859	859	859	80.1	2023
3000793: FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO	0	100	100	100	100	100	100	100.0	2023
3000836: ADECUADAS CONDICIONES DE OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA	136,586	271,909	269,471	264,980	264,980	264,980	264,980	97.5	2023
3000852: POBLACION ESTUDIANTIL DESARROLLA HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS	306,289	306,289	306,063	306,063	306,063	306,063	306,063	99.9	2023
3000867: SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO	0	197,944	38,540	38,540	38,540	38,540	38,540	19.5	2023
3999999: SIN PRODUCTO	45,879,728	74,267,073	73,880,025	73,814,068	73,814,646	73,813,725	73,800,427	99.4	2023
3000001: ACCIONES COMUNES	120,752	194,924	120,746	120,746	120,257	120,257	120,257	61.7	2024

3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS/0103: EDUCACION INICIAL	6,813,516	7,108,845	7,076,149	7,074,816	7,074,816	7,074,816	7,074,816	7,074,816	99.5	2024
3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS/0104: EDUCACION PRIMARIA	11,480,892	11,661,243	11,661,243	11,650,514	11,650,514	11,650,514	11,650,514	11,650,514	99.9	2024
3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS/0105: EDUCACION SECUNDARIA	12,586,321	13,731,559	13,731,528	13,728,019	13,728,019	13,728,019	13,728,019	13,728,019	100.0	2024
3000386: DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	0	241,118	240,426	240,426	240,426	240,426	240,426	240,426	99.7	2024
3000387: ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES	34,555	125,178	124,567	124,025	124,025	124,025	124,025	124,025	99.1	2024
3000546: INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO.	1,454,682	1,741,760	1,741,517	1,740,317	1,731,840	1,731,840	1,731,840	1,731,840	99.4	2024
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	103	103	103	103	103	103	103	103	100.0	2024
3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	248,515	244,533	244,518	244,518	244,518	243,958	243,958	243,958	99.8	2024
3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	27,035	27,035	27,034	27,034	27,034	27,034	27,034	27,034	100.0	2024
3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	7,001	24,701	24,572	24,572	24,572	24,572	24,572	24,572	99.5	2024
3000789: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	435	3,335	2,913	2,913	2,913	2,913	2,913	2,913	87.3	2024
3000790: PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	56,938	71,528	71,528	71,528	71,528	71,528	71,528	71,528	100.0	2024
3000792: LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS	1,166	1,166	1,011	1,011	1,011	1,011	1,011	1,011	86.7	2024
3000793: FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO	0	7,000	7,000	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	90.0	2024
3000833: DOCENTES CON COMPETENCIAS PERTINENTES Y ACTUALIZADAS	0	676,058	676,058	676,058	676,058	676,058	676,058	676,058	100.0	2024
3000836: ADECUADAS CONDICIONES DE OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA	219,650	274,471	274,471	274,471	274,141	273,735	273,735	273,735	99.7	2024
3000852: POBLACION ESTUDIANTIL DESARROLLA HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	312,570	312,570	312,569	312,569	312,569	312,569	312,569	312,569	100.0	2024
3000867: SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO	0	233,577	102,800	102,800	102,800	101,400	101,400	101,400	43.4	2024
3000892: NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 HASTA 36 MESES QUE REQUIEREN DE CUIDADO EXTRA FAMILIAR POR AUSENCIA DE UN ADULTO COMPETENTE PARA SU ATENCIÓN EN EL ÁMBITO DEL HOGAR RECIBEN SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCIÓN INTEGRAL	0	33,318	31,718	31,718	29,800	29,800	29,800	29,800	89.4	2024
3999999: SIN PRODUCTO	49,386,436	56,638,504	56,434,928	56,419,974	56,367,454	56,364,006	56,239,532	56,239,532	99.5	2024

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta: 28-enero-2025

Año de Ejecución: 2022

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL									
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES									
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES									
Pliego 460: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA									
Unidad Ejecutora 300-934: REGION TACNA-EDUCACION									
	66,550,810	82,886,895	82,526,521	81,703,751	81,703,749	81,703,749	81,692,174	98.6	
Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %	Año
Enero		5,183,219.25	33,308,467	32,878,597	5,196,962	5,158,222	5,108,509	98.6%	2022
Febrero		5,445,028.94	28,290,656	28,075,332	5,434,569	5,321,065	5,366,545	98.6%	2022
Marzo		5,733,999.12	814,453	614,198	5,636,245	5,655,065	5,651,350	98.6%	2022
Abril		5,843,225.50	275,894	405,862	5,757,993	5,754,050	5,759,002	98.6%	2022
Mayo		5,934,722.32	994,555	1,015,176	5,925,017	5,846,822	5,849,180	98.6%	2022
Junio		6,082,034.66	8,720,264	8,706,557	13,299,130	5,998,223	5,994,369	98.6%	2022
Julio		14,184,794.80	1,594,474	705,588	6,859,243	13,985,545	13,980,337	98.6%	2022
Agosto		6,117,651.03	398,193	943,247	5,979,391	6,037,843	6,029,472	98.6%	2022
Septiembre		6,001,255.32	1,615,205	1,388,912	5,905,342	5,908,659	5,914,754	98.6%	2022
Octubre		5,913,303.59	1,896,781	710,435	6,138,860	5,852,822	5,828,070	98.6%	2022
Noviembre		6,447,271.13	918,101	1,806,626	6,633,857	6,439,642	6,354,341	98.6%	2022
Diciembre		10,000,389.32	3,699,478	4,453,220	8,937,142	9,745,793	9,856,245	98.6%	2022
Enero		7,796,075.16	66,882,593	66,865,075	7,738,144	7,739,609	7,739,108	99.3%	2023
Febrero		5,486,902.67	2,157,049	1,546,490	5,935,488	5,781,882	5,446,809	99.3%	2023
Marzo		6,148,222.03	665,627	501,160	5,849,104	5,783,839	6,103,296	99.3%	2023
Abril		6,322,203.34	2,652,622	2,806,439	6,264,881	6,272,993	6,276,006	99.3%	2023
Mayo		6,151,789.10	442,994	393,582	6,221,965	6,102,815	6,106,837	99.3%	2023
Junio		32,427,643.93	26,443,486	26,470,372	32,378,744	32,357,144	32,190,690	99.3%	2023
Julio		7,364,233.62	590,560	510,322	7,147,049	7,138,344	7,310,422	99.3%	2023
Agosto		6,291,660.16	451,398	486,149	6,313,451	6,269,246	6,245,686	99.3%	2023
Septiembre		6,202,783.72	536,303	434,781	6,325,323	6,175,667	6,157,459	99.3%	2023
Octubre		6,807,531.71	645,702	548,403	7,022,866	6,731,175	6,757,788	99.3%	2023
Noviembre		6,771,213.33	1,962,176	1,031,302	7,082,120	6,765,185	6,721,735	99.3%	2023
Diciembre		9,861,732.24	3,509,888	5,270,246	8,585,766	9,746,081	9,789,671	99.3%	2023
Enero		6,741,979.03	77,396,429	77,396,239	8,027,857	8,076,500	6,702,137	99.4%	2024
Febrero		7,557,164.41	1,386,926	1,211,789	6,404,804	6,139,092	7,512,505	99.4%	2024
Marzo		5,729,677.79	469,525	450,043	6,102,144	6,126,484	5,695,818	99.4%	2024
Abril		6,952,498.10	-20,909	155,769	6,586,611	6,480,107	6,911,412	99.4%	2024
Mayo		6,501,348.01	617,552	584,872	6,601,931	6,466,197	6,462,928	99.4%	2024
Junio		6,699,643.85	356,383	341,060	6,886,474	6,879,488	6,660,052	99.4%	2024
Julio		7,499,627.39	470,081	525,859	7,214,424	7,238,718	7,455,308	99.4%	2024
Agosto		11,137,963.30	5,151,164	3,815,548	11,330,539	11,266,264	11,072,143	99.4%	2024
Septiembre		6,824,695.85	2,874,774	743,010	6,895,806	6,617,952	6,784,365	99.4%	2024
Octubre		7,351,683.11	1,142,196	4,505,505	7,511,139	7,326,167	7,308,238	99.4%	2024
Noviembre		7,069,275.20	1,175,330	865,409	7,411,842	7,022,903	7,027,499	99.4%	2024
Diciembre		13,286,969.95	1,887,946	2,294,583	11,836,493	13,165,012	13,208,450	99.4%	2024